

Cronología 2017

ENERO

1/1/2017

- ▶ El diario *El Impulso*, el más antiguo del país, comienza el año con una profunda incertidumbre que mantiene fuera de los quioscos su versión impresa. La crisis de papel que viven los impresos del país desde hace cuatro años los saca de circulación de manera momentánea una vez más. La edición aniversario de los 113 años no circuló por esta razón. (Espacio Público, 4 de enero de 2017. “Diario *El Impulso* no dio feliz año a sus lectores por falta de papel”. Recuperado el 4/1/2017 en <https://goo.gl/xLEhGn>).

4/1/2017

- ▶ Durante una transmisión en cadena nacional, el presidente Nicolás Maduro hostigó al canal *Globovisión* al criticar su cobertura periodística sobre la búsqueda del helicóptero desaparecido en el estado Amazonas el pasado 30 de diciembre de 2016. Maduro señaló que el medio de comunicación “volvió a mentir burlándose del honor de los familiares; siempre *Globovisión*, no ha rectificado”. (Espacio Público, 5 de enero de 2017. “Conatel visita a *Globovisión* tras hostigamiento del presidente Maduro”. Recuperado el 5/1/2017 en <https://goo.gl/l4NIRv>).

5/1/2017

- ▶ La División Contra Delitos Informáticos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvo a Hecnayker Newuesky Tovar Becerra, por cometer “delitos informáticos” que consistieron en la difusión de imágenes de retratos hablados de los autores de un asesinato que ocurrió en Caracas. (Espacio Público, 10 de enero de 2017. “Tercer funcionario del Cicpc detenido por difundir fotos en un mes”. Recuperado el 10/1/2017 en <https://goo.gl/USjNC4>).

10/1/2017

- ▶ El 10 de enero de 2017 fue robado el equipo microondas de la televisora digital de la Asamblea Nacional *Capitolio TV*. Además, dos técnicos del canal, Óscar Sánchez y Michael Acosta, fueron secuestrados por un grupo violento afecto al oficialismo durante 40 minutos. Este hecho se realizó con el fin de impedir que el Parlamento sesionara en las instalaciones del Hospital Dr. José María Vargas. El diputado José Manuel Olivares reportó a través de Twitter el hecho, informando que también les fueron robados sus celulares y laptops a las dos víctimas. (Informe del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa -SNTTP- 6 de febrero de 2017).

11/1/2017

- ▶ La corresponsal, Kristian Rodríguez, del canal *TV Venezuela*, fue intimidada por un integrante del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) mientras realizaba la cobertura a la detención del diputado Gilber Caro, en la sede del Sebin en Naguagua. El funcionario le manoteó su teléfono celular mientras cubría una concentración a las afueras de ese organismo. (Informe del SNTTP, 6 de febrero de 2017).

12/1/2017

- ▶ Rayner Peña, reportero gráfico de *El Pitazo*, tuvo que correr para no ser agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en la cobertura de la citación del gobernador de Miranda, Henrique Capriles Radonski, a la Contraloría General de la República. Peña quería hacer unas fotografías del momento en que funcionarios de la GNB dispersaban a un grupo de personas que agredía a un hombre que lanzó un tipo de fuego artificial explosivo. (Espacio Público, 12 de enero de 2017. “Reportero gráfico agredido durante cobertura en la Contraloría General”. Recuperado el 12/1/2017 en <https://goo.gl/kGOpsG>).

16/1/2017

- ▶ El periodista Algimiro Montiel, corresponsal de *El Pitazo* en el estado Zulia, denunció haber sido amedrentado por miembros de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que intentaron convencerlo de dejar de informar sobre hechos de corrupción en la frontera Colombo-Venezolana, específicamente en la zona de Paraguachón. La amenaza fue hecha por cuatro oficiales rasos y uno con rango que abordaron al periodista tras la publicación de un trabajo en el que se develó

que funcionarios de la GNB cobran Bs. 3000 por carro para llegar a Paragua-chón. (Informe del SNTP, 6 de febrero de 2017).

17/1/2017

- ▶ Daniel Mellado, reportero gráfico del diario *El Clarín* del estado Aragua, fue agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana en la cobertura de un disturbio cerca de la Universidad Politécnica Territorial del estado Aragua (UPTA). El reportero estaba en compañía de la periodista Paola Belis. (Espacio Público, 17 de enero de 2017. “GNB apunta y borra material de dos periodistas que cubrían disturbios en Aragua”. Recuperado el 17/1/2017 en <https://goo.gl/UX3KnL>).

18/1/2017

- ▶ Raúl Romero, fotógrafo del diario *El Nacional* y del portal *HispanoPost*, fue detenido por supuestos funcionarios del Servicio de Inteligencia Nacional de la Dirección de Contrainteligencia Militar cuando se encontraba reseñando una protesta en el Hospital General Dr. Victorino Santaella, en la avenida Bicentenario de Los Teques, estado Miranda. El reportero gráfico relató que fue amenazado con una arma de fuego por tres hombres, quienes, a la fuerza, intentaron llevárselo y despojarlo de sus pertenencias. Romero fue llevado a la sede municipal de la Policía de Los Teques, donde pudo salir luego con su equipo y las imágenes que logró capturar. (SNTP, 6 de febrero de 2017).

19/1/2017

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) visitó por segunda vez en 15 días al canal de noticias *Globovisión*. Esta vez, se inició un proceso administrativo en contra del canal por las declaraciones que dio el vicepresidente de la Asamblea Nacional, Freddy Guevara, en el programa “Vladimir a la 1”, que conduce el periodista Vladimir Villegas. (Espacio Público, 20 de enero de 2017. “Conatel abre procedimiento administrativo a *Globovisión*”. Recuperado el 20/1/2017 en <https://goo.gl/wKryTA>).

21/1/2017

- ▶ El periodista de *La Patilla*, Román Camacho, reportó que funcionarios de la Policía del municipio Sucre, Estado Miranda, limitaron la cobertura periodística de un suceso en las inmediaciones del Centro Comercial Milenium. Camacho informó que los funcionarios le impidieron registrar las imágenes del hecho,

pese a que se identificó con su carnet de prensa. Los funcionarios tomaron los datos del fotoreportero, quien luego de intentar mediar con ellos, se retiró del lugar. (Informe del SNTP, 6 de febrero de 2017).

22/1/2017

- ▶ El gobierno de Venezuela, a través del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) expulsó del país al periodista español Aitor Sáez, corresponsal de la cadena alemana *Deutsche Welle* (DW). La deportación sucedió el 22 de enero. El periodista llegó al país para cubrir las manifestaciones programadas para el día 23 de enero. (Espacio Público, 23 de enero de 2017. “Deportado periodista español que venía a cubrir manifestaciones en Venezuela”. Recuperado el 23/1/2017 en <https://goo.gl/GHcjZV>).

23/1/2017

- ▶ *El Nuevo País* se suma a la lista de diarios que se ven en la obligación de modificar su regularidad de publicación para intentar sobrevivir un tiempo más de cara a la crisis de papel en la que el Complejo Editorial Alfredo Maneiro mantiene a los impresos venezolanos. Circuló como diario hasta el 23 de enero de 2017, fecha en la que además cumple 29 años de fundado. (Espacio Público, 23 de enero de 2017. “El Nuevo País: primer diario víctima de la crisis de papel en 2017”. Recuperado el 23/1/2017 en <https://goo.gl/BsMJof>).
- ▶ Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) impidieron que diputados a la Asamblea Nacional (AN) y periodistas llegaran a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) en la avenida Cancamure de Cumaná, en el estado Sucre. Los reporteros intentaron ingresar a la barricada, pero fueron desalojados por un funcionario militar no identificado. A la periodista de *El Pitazo*, Nayrobis Rodríguez, se le intentó despojar de su teléfono celular durante el hecho. (Informe del SNTP, 6 de febrero de 2017).

24/1/2017

- ▶ El periodista Obeysser Prada publicó en su cuenta Twitter que el tabloide tachirense *Diario Católico* dejará de circular luego de 92 años de trabajo ininterrumpido. El medio impreso pasará a ser un semanario y procederá a liquidar a todo el personal a finales del mes de enero. Sus directivos aseguran que su cierre es debido a la situación económica del país. (Los Andes, 25 de enero de 2017. “Tras 92 años de historia *Diario Católico* cierra sus puertas”. Recuperado el 27/01/2017 en <https://goo.gl/wQ91XQ>).

25/1/2017

- El diputado y primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, promovió a través de la televisión pública, una campaña denominada “Aquí no se habla mal de Chávez” a fin de impedir que los ciudadanos en Venezuela opinen libremente sobre el expresidente Hugo Chávez. “Quien recibió un taxi revolucionario no debe hablar mal de Chávez... quien esté en el teleférico Mukumbari en Mérida, no puede hablar mal de Chávez”, sentenció. Cabello dijo a los ministerios e instituciones del Estado que deben desplegar pancartas, pinturas y murales con la misma frase que busca defender la memoria del fallecido presidente. “No tienen [los venezolanos] argumento para hablar mal de Maduro ni de su Gobierno... se han comido el cuento de la derecha”, dijo Cabello, a pesar de que el país se encuentra en una profunda crisis económica, política y social. (Espacio Público, 26 de enero de 2017. “Diosdado Cabello intenta prohibir a los venezolanos hablar mal de Chávez”. 26/1/2017 en <https://goo.gl/HFWdha>).

26/1/2017

- El 26 de enero de 2017, Rafael Hernández, locutor de la estación Azul 95.5 FM, del Litoral Central (Vargas) fue interrogado por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), luego de que emitiera una serie de declaraciones con relación al deterioro de un puente en la localidad que coincidiera con el colapso del puente Guanape II, en esa misma entidad. El locutor relató al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) que los funcionarios acudieron a la sede de la emisora y le pidieron acompañarlo al organismo de seguridad en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, donde fue interrogado por más de tres horas. (Informe del SNTP, 6 de febrero de 2017).

30/1/2017

- Paola Cordero y Elanis Andrade, quienes trabajan para el diario *Versión Final* de Maracaibo, en el estado Zulia, fueron agredidas verbal y físicamente por una empleada de la Alcaldía del municipio San Francisco, mientras cubrían una jornada de emisión del carnet de la patria en el Complejo Bicentenario Sur, de la parroquia Domitila Flores. La funcionaria insultó a Cordero y Andrade y las acusó de “amarillistas”, “vendidas” y “traidoras”, antes de intentar arrebatarle la cámara fotográfica a Andrade, quien terminó con un brazo amoratado tras el impase. (Informe del SNTP, 6 de febrero de 2017).

31/1/2017

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó verbalmente que las cableoperadoras interrumpieran la señal del canal colombiano *RCN Televisión*, tan pronto como estrenó la serie *El comandante*, que está inspirada en la vida del fallecido expresidente Hugo Chávez. El ente dijo que este seriado es “un insulto” a la memoria del precursor de la llamada “revolución bolivariana”. (Espacio Público, 31 de enero de 2017. “Campaña de Diosdado Cabello censura serie *El Comandante* en Venezuela”. Recuperado el 31/1/2017 en <https://goo.gl/pC5csI>).

FEBRERO

2/2/2017

- ▶ Néstor Luis Reverol Torres, actual ministro de Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y actual comandante general de la Guardia Nacional de Venezuela; a través de su cuenta personal de Twitter (@NestorReverol) publicó lo siguiente: “El ‘Periodismo’ de El NaZional corresponde a pauta de derecha internacional que arremete contra nuestra Patria, generando zozobra en el pueblo”, siendo esto un hostigamiento verbal hacia el nombrado medio impreso. (Néstor Reverol, 2 de febrero de 2017 en Twitter. Recuperado el 2/2/2017 en <https://goo.gl/oh0IxX>).
- ▶ Un funcionario militar de apellido Zambrano amenazó al camarógrafo del *Noticiero Venevisión*, José Araújo, de “fregarlo en otro sitio” por no salir del Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz; así denunció el periodista Euclides Sotillo a través de la red social Twitter: “INACEPTABLE Min @NestorReverol el trato irrespetuoso que tuvo el funcionario Zambrano de su equipo con los medios que cubrimos su actividad. Zambrano amenazó directamente a mi camarógrafo, José Araujo, de ‘fregarlo en otro sitio’ por negarse a salirse del ministerio por su capricho. Min @NestorReverol Los periodistas, camarógrafos y fotógrafos merecemos respeto a nuestra labor. Ningún militar tiene derecho a amenazarnos” (sic). (Euclides Sotillo, 2 de febrero de 2017 en Twitter. Recuperado el 13/2/2017 en <https://goo.gl/0LIHR7>; <https://goo.gl/OdWqDq>; <https://goo.gl/MvgV0b>).

- El *Diario La Nación* se convirtió en tendencia en la red social Twitter debido a que el periódico no circuló en su versión impresa para ahorrar el poco papel en existencia y así poder alargar su tiraje unos días más, pues las bobinas se agotan. En la versión de este miércoles 1° de febrero, el rotativo informó a sus lectores sobre la medida –cada vez más frecuente– debido a los problemas a los que se enfrenta el diario para adquirir su principal materia prima: el papel. (*Diario La Nación*, 2 de febrero de 2017. *Diario La Nación*, tendencia en Twitter por no circular este jueves para ahorrar papel. Recuperado el 03/02/2017 en <https://goo.gl/4VDjIc>).

04/2/2017

- Como parte del trabajo periodístico, la reportera Mariana Duque, del portal informativo *El Pitazo*, escribió al correo denunciasclaptachira@gmail.com para corroborar algunas denuncia que usuarios comenzaron a hacer en redes sociales sobre las respuestas que recibían desde esta cuenta, habilitada por el despacho de José Gregorio Vielma Mora. En un hilo de conversación, reaccionando a la nota publicada por el portal, dijeron que todo era mentira y un invento de Duque. (Espacio Público, 9 de febrero de 2017. “Hostigan a periodista desde correo manejado por Gobernación del estado Táchira”. Recuperado el 9/2/2017 en <https://goo.gl/SrxK3u>).

7/2/2017

- Desde el martes 7 hasta el 9 de febrero de 2017, el portal de noticias *Maduradas*, que funciona como un agregador de contenidos, comenzó a ser bloqueado en Venezuela para su acceso desde algunos prestadores de servicio de conexión a internet. Desde el día 7, las operadoras Movistar e Inter bloquearon el acceso al portal para usuarios en Venezuela; el día 8 el bloqueo se extendió a operadoras como Digitel y Cantv y Movilnet. Cuando un usuario intenta acceder desde Movistar, por ejemplo, la página solo se muestra en blanco, con el logo de esa empresa en la parte superior junto al buscador, y se puede leer que el contenido es “ilegal”. Otras conexiones de internet privadas sí permiten acceder. (Espacio Público, 9 de febrero de 2017. “Bloquean acceso a *Maduradas* en Venezuela”. Recuperado el 13 de febrero de 2017 en <https://goo.gl/PmRYca>).

8/2/2017

- En la cobertura de una manifestación de trabajadores del sector de la salud que se llevó a cabo en la avenida San Martín, en el oeste de Caracas, un grupo de

particulares no identificados hostigó al reportero Francisco Urreiztieta y a su camarógrafo, del canal internacional *Univisión*. (Espacio Público, 8 de febrero de 2017. “Afectos al oficialismo hostigan a la prensa en cobertura de protesta por la salud”. Recuperado el 8/2/2017 en <https://goo.gl/NE7jXC>)

9/2/2017

- ▶ Durante la realización de una pauta periodística en el Hospital Materno Infantil de Caricuao, en el municipio Libertador de Caracas, un grupo de siete trabajadores del hospital –que se identificaron como miembros de grupos colectivos– hostigó, amenazó y borró el material periodístico a los reporteros Erick González y Vanessa Tarantino, del diario *2001*. (Espacio Público, 9 de febrero de 2017. “Entre colectivos y trabajadores de Hospital amedrentan a periodistas en Caricuao”. Recuperado el 9/2/2017 en <https://goo.gl/7goc8X>).
- ▶ La cuenta en Twitter del diputado a la Asamblea Nacional, Miguel Pizarro, fue hackeada en la mañana. La información se dio a conocer por usuarios de esta misma red social. Los *hackers* cambiaron el nombre de la cuenta por @BuscoAsao. (Espacio Público, 9 de febrero de 2017. “Hackean cuenta en Twitter del diputado Miguel Pizarro”. Recuperado el 09/02/2017 en <https://goo.gl/HKO4GV>).
- ▶ El portal de noticias *Maduradas*, que funciona como un agregador de contenidos, comenzó a ser bloqueado en Venezuela para su acceso desde algunos prestadores de servicio de conexión a internet. Hasta la fecha el bloqueo es parcial. (Espacio Público, 9 de febrero de 2017. “Bloquean acceso a *Maduradas* en Venezuela”. Recuperado el 9/2/2017 en <https://goo.gl/PmRYca>)

10/2/2017

- ▶ Hasta el 10 de febrero estuvo pautada la circulación de la última edición impresa del semanario *La Verdad*, del diario *El Carabobeño*, por falta de papel. En *El Carabobeño* agotaron todas las gestiones ante el Complejo Editorial Alfredo Maneiro (Ceam), para obtener el papel. “Es imposible adquirir la materia prima en el mercado negro, que existe porque desde el Ceam lo permiten, ya que es la única empresa en el país dedicada a la venta de este producto. Un papel que el año pasado se adquirió en 800 bolívares el kilo, hoy cuesta 2300 bolívares el kilo. Si se toma en cuenta que en cada impresión semanal se utiliza aproximadamente una tonelada, los costos hacen inviable la circulación del impreso. Los costos por kilo en el Complejo no superan los 35 bolívares, pero el acceso a esa materia prima es discrecional”, aclara el diario. (Espacio Público, 10 de

febrero de 2017. “*El Carabobeño* se vuelve a despedir de los quioscos por crisis de papel”. Recuperado el 13 de febrero de 2017 en <https://goo.gl/zqNqZm>.

- ▶ Equipo legal de la Organización No Gubernamental (ONG) Espacio Público, acompañó a un grupo de periodistas del portal *Runrun.es*, a introducir ante la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una acción de amparo constitucional contra Tibusay Lucena Ramírez, presidenta del Consejo Nacional Electoral, por no convocar y garantizar la celebración de elecciones de gobernadores y Consejos Legislativos. Durante la grabación de las declaraciones del grupo de abogados, un funcionario detuvo la acción, alegando que la misma estaba prohibida en el establecimiento. (Espacio Público, 10 de febrero de 2017. “Espacio Público demanda al CNE por no celebrar elecciones regionales en 2016”. Recuperado el 13/2/2017 en <https://goo.gl/sCI7q5>)

11/2/2017

- ▶ El 11 de febrero de 2017, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) detuvo a los coordinadores y activistas del capítulo zuliano de Transparencia Venezuela: los periodistas Jesús Urbina y María José Túa, así como a los periodistas brasileños Leandro Stoliar y Gilzon Souza de Oliveira, quienes realizaban fotografías y videos en las inmediaciones de la obra que realizaba Odebrecht –el segundo puente sobre el Lago de Maracaibo o Puente Nigale– ubicada en Maracaibo, estado Zulia. (Espacio Público, 11 de febrero de 2017. “Sebin detuvo a cuatro periodistas que investigaban obras de Odebrecht”. Recuperado el 11/2/2017 en <https://goo.gl/jBjZQt>).

12/2/2017

- ▶ “¡Fuera CNN de Venezuela! ¡Bien lejos de nosotros! Los asuntos de los venezolanos los resolvemos los venezolanos”, dijo en su programa televisado de cada domingo el presidente Nicolás Maduro. Recientes trabajos periodísticos relacionados con Venezuela habrían desatado la molestia del primer mandatario. (Espacio Público, 13 de febrero de 2017, “Maduro quiere a ‘CNN fuera de Venezuela’ por sus coberturas periodísticas”. Recuperado el 13/2/2017 en <https://goo.gl/tP0Sbn>).

14/2/2017

- ▶ La página web de la periodista y escritora venezolana Milagros Socorro fue víctima de un hackeo. En el mes de enero la comunicadora sufrió hackeos en sus cuentas de Twitter y Facebook, que después de las gestiones pertinentes

se recuperaron. (Espacio Público, 14 de febrero de 2017. “Hackeada página web de periodista Milagros Socorro”. Recuperado el 14/2/2017 en <https://goo.gl/9RAD4h>).

- ▶ Los periodistas del canal de televisión de la Universidad de Los Andes, *ULA TV*, fueron víctimas de agresiones por parte de un grupo de estudiantes de esta casa de estudios identificados con el partido de Gobierno, durante una cobertura periodística en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esa universidad. (Espacio Público, 14 de febrero de 2014. “Atacados por estudiantes oficialistas periodistas de *ULA TV*”. Recuperado el 14/2/2017 en <https://goo.gl/TPtdfx>).
- ▶ Un funcionario de Contrainteligencia Militar intimidó a dos periodistas de *Notiminuto*: les borró el material sobre la cobertura del allanamiento a la sede de Odebrecht en Venezuela, sacó una copia de sus cédulas de identidad y tomó nota de la dirección y número de teléfono de uno de ellos. (Espacio Público, 15 de febrero de 2017. “Contrainteligencia Militar intimida reportero por cubrir caso Odebrecht”. Recuperado el 15/2/2017 en <https://goo.gl/DJaVLJ>).

15/2/2017

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó a los cable operadores y otros servicios de televisión por suscripción eliminar las transmisiones del canal internacional de noticias *CNN en Español*. La decisión de Conatel cumple con las instrucciones del presidente de la República y otros altos funcionarios ante la difusión de la investigación “Pasaportes en la sombra”. (Espacio Público, 15 de febrero de 2017. “Gobierno de Venezuela censura a CNN por revelar redes de ventas de pasaportes”. Recuperado el 15/2/2017 en <https://goo.gl/aRyQdN>).
- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) emitió un comunicado respecto a la eliminación de las transmisiones del canal internacional de noticias *CNN en Español*, en dicho comunicado Conatel instó a todos los medios de difusión, dueños de medios, concesionarios de frecuencias radioeléctricas, operadores de medios electrónicos, periodistas, corresponsales y en general, a todos los que tienen acceso a medios de difusión a compartir información veraz y oportuna, ajustada a los valores de la sociedad venezolana y cuyos mensajes obedezcan fielmente a los hechos suscitados. El proceder la comisión de telecomunicaciones es una intimidación a los medios de comunicación para que ajusten su contenido a los parámetros impuestos por ellos. (Conatel, el 15 de febrero de 2017. “Conatel abre procedimiento administrativo sancionatorio en virtud de transmisión de la señal de Cnnee”. Recuperado el 17/2/2016 en <https://goo.gl/oXQSxV>).

17/2/2017

- ▶ El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), el Colegio Nacional de Periodistas (CNP), el Instituto de Prensa y Sociedad (Ipys), Espacio Público y otras organizaciones introdujeron un documento en la sede de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) donde se exige que se derogue la orden del Gobierno a las cableoperadoras de sacar a CNN de su parrilla. (Espacio Público, 17 de febrero de 2017. “Periodistas y ciudadanos exigieron restitución de señal de CNN”. Recuperado el 17/2/2017 en <https://goo.gl/TboNhn>).
- ▶ La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos condena las recientes acciones y decisiones de funcionarios, organismos y el aparato de seguridad del Estado venezolano dirigidas a censurar a la prensa y a medios de comunicación extranjeros que investigan hechos de interés público en su territorio o difunden información sobre la gestión de gobierno. La Relatoría Especial manifiesta su alarma por la repetición y el impacto de estas medidas en la libertad de expresión y la vigencia del orden democrático en Venezuela. (Espacio Público, 17 de febrero de 2017. “Relatoría Especial de Libertad de Expresión condena censura a CNN en Venezuela”. Recuperado el 17/2/2017 en <https://goo.gl/ayAheq>).

18/2/2017

- ▶ Durante la marcha de los dirigentes de Voluntad Popular (VP) con motivo de cumplirse 3 años de la detención del dirigente Leopoldo López, fueron detenidos por el Sebin, Andreas Díaz y Rulmer Ochoa, ambos camarógrafos independientes, que estaban realizando la grabación de la manifestación con un Dron. El dueño de la productora Wao Estudio Creativo, Eduardo Párraga, quién contrató a los camarógrafos, fue detenido en horas de la noche por el mismo cuerpo de seguridad, tras acudir a la sede de la productora ante la presión de funcionarios del Sebin de ingresar al sitio por la fuerza. Los detenidos fueron presentados ayer lunes 20 de febrero ante el Tribunal 39 de Control del Circuito Judicial del Área Metropolitana a cargo de la jueza Karla Moreno, quien se negó a dictar una privativa de libertad contra los imputados, por considerar que no existían elementos de convicción para dicho fallo. La titular del Tribunal 39 de Control fue presionada por agentes del Sebin para cambiar su decisión. Ante ese escenario, la jueza decidió renunciar a su cargo en plena audiencia. (Recuperado de la cuenta Twitter de Espacio Público el 21/2/2017 en <https://goo.gl/86cslw>).

21/2/2017

- ▶ La Guardia Nacional Bolivariana (GNB) impidió el acceso de medios de comunicación a la Asamblea Nacional sin justificación alguna. (Recuperado de la cuenta Twitter de Espacio Público el 21/2/2017 en <https://goo.gl/2FvrqY>).
- ▶ El fotógrafo José Diz del diario *La Verdad* del estado Vargas, fue empujado por un aprendiz de funcionario de la Policía del estado Vargas, cuando intentó quitarle la cámara con la que daba cobertura a una protesta de maestros que estaba siendo reprimida. (Espacio Público, 22 de febrero de 2017. “Aprendiz de Polivargas intenta censurar a fotógrafo en protesta”. Recuperado el 22/2/2017 en <https://goo.gl/dtdBLH>).

22/2/2017

- ▶ En sesión ordinaria, la Asamblea Nacional (AN) aprobó con los votos de la bancada de la Unidad el proyecto de acuerdo sobre actos de censura oficial a los medios de comunicación independientes y a periodistas nacionales e internacionales. (Espacio Público, 22 de febrero del 2017. “AN rechaza recientes actos de censura del Gobierno de Venezuela”. Recuperado el 22/2/2017 en <https://goo.gl/XzfQnE>).
- ▶ El periodista Jesús Hurtado fue citado para comparecer ante el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) el día 24 de febrero tras publicar información sobre la presunta detención de Miguel Angel Castillo Lara, presidente de la empresa Castillomax Oil and Gas. Hurtado fue interrogado por los funcionarios para que develara su fuente, información que nunca fue suministrada por el periodista. (Relato ofrecido por Jesús Hurtado).

23/2/2017

- ▶ El defensor del Pueblo, Tarek William Saab, deberá tomar acciones que garanticen en Venezuela el libre ejercicio de la libertad de expresión, principalmente con respecto a la situación de la prensa extranjera, que en los últimos meses ha sido impedida de trabajar en Venezuela, y la crisis de papel que entre otros medios mantiene fuera de circulación al diario *El Carabobeño*. En dos comunicaciones escritas, dirigidas al titular de la Defensoría, Espacio Público informó que en los últimos seis meses han sido 17 los periodistas internacionales que no han podido hacer su trabajo libremente en Venezuela porque el Gobierno optó por expulsar e instaurar toda clase de trabas desde sus instituciones. (Espacio Público, 23 de febrero de 2017. “Defensor del Pueblo tiene que velar por la libertad de expresión en Venezuela”. Recuperado el 23/2/2017 en <https://goo.gl/cTKbtw>).

- ▶ Durante el preestreno a la prensa de la película *Los 8-6*, el camarógrafo de *Caraota Digital* fue agredido físicamente, despojado de la tarjeta de video con la grabación de la cobertura previa del evento y amenazado de muerte por el actor Laureano Olivares, protagonista de la película que se estaba lanzando. (Espacio Público, 24 de febrero de 2017. “Actor agrede a periodista de *Caraota Digital* en lanzamiento de su película”. Recuperado el 24/2/2017 en <https://goo.gl/aA1BUQ>).

24/2/2017

- ▶ Espacio Público, la ONG Expresión Libre y el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) introdujeron ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una demanda de protección de intereses difusos en conjunto con un amparo cautelar contra el canal del Estado, *Venezolana de Televisión (VTV)* por la falta de pluralismo informativo en su programación. (Espacio Público, 24 de febrero de 2017. “Demandan a VTV por falta de pluralidad informativa en su programación”. Recuperado el 24/2/2017 en <https://goo.gl/7mN1E2>).

27/2/2017

- ▶ 11 medios, 2 de ellos de alcance nacional, se vieron en la necesidad de interrumpir su circulación durante el asueto de carnaval para ahorrar papel prensa. (Información de periodistas aliados en el ámbito nacional. Recuperado de la cuenta de Twitter de Espacio Público <https://twitter.com/espaciopublico/status/835289769676587012>).

MARZO

1/3/2017

- ▶ Santiago Guevara, profesor de la Universidad de Carabobo, fue imputado por el Ministerio Público por el delito de “Traición a la Patria”, luego de ser juzgado en tribunales militares en Caracas. La detención fue ejecutada por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), después de la publicación de una serie de artículos de opinión firmados por Guevara. (Espacio Público, 1° de marzo de 2017. “Contrainteligencia Militar detiene a profesor en Carabobo tras publicación de artículos de opinión”. Recuperado el 17/4/2017 en <https://goo.gl/8vNHHH>).

2/3/2017

- ▶ 45 ONG solicitan al secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, continuar con el proceso de activación de la Carta Democrática Interamericana (CDI) a Venezuela pese al proceso de diálogo que existe en el país, pues si bien consideran que el diálogo es importante y necesario en cualquier conflicto, hasta ahora el Ejecutivo ha mostrado evidencias de no tener la voluntad política para respetarlo. (Espacio Público, 2 de Marzo de 2017. “45 ONG apoyan continuar activación de Carta Democrática Interamericana en Venezuela”. Recuperado el 18/4/2017 en <https://goo.gl/gsttcF>).
- ▶ La periodista Alexandra Belandia dio a conocer que tuvo que salir del país luego de recibir amenazas a través de sus redes sociales, estas acciones se realizaron luego de la publicación de la investigación que realiza la reportera en la cárcel de Tocuyito, donde opera una agencia bancaria de Banesco, lo cual es ilegal. (*Tal Cual*, 2 de marzo de 2017. “Periodista que denunció sobre la agencia de banco en Tocuyito se fue del país por amenazas”. Recuperado el 3/3/2017 en <https://goo.gl/UUKWUv>).

6/3/2017

- ▶ La Guardia Nacional Bolivariana (GNB) impidió a la prensa realizar su trabajo, tapando y empujando las cámaras y a los periodistas que se encontraban en el Ministerio Público cubriendo la noticia. (Recuperado en la cuenta de Twitter de *Noticias 24*).

7/3/2017

- ▶ El productor y locutor de Cumaná, estado Sucre, José Eduardo Rodríguez, denunció la salida del aire de su programa *A Media Mañana*, el cual era transmitido por la emisora La Cumanesa 105.3FM, ubicada en Cumaná, tras realizar una entrevista al diputado a la Asamblea Nacional por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Robert Alcalá. (Espacio Público, 2 de Marzo de 2017).

8/3/2017

- ▶ El diputado Carlos Paparoni realizó una protesta en la sede del Ministerio de Alimentación, motivado por la situación del derecho a la alimentación en Venezuela. Durante la protesta un grupo de simpatizantes del oficialismo hostigó verbalmente y agredió físicamente al diputado y a los reporteros de *NTN24* Oliver Fernández, Ronald Pérez y Román Camacho, quienes se encontraba en

el lugar de la protesta cubriendo la noticia. Fernández y Camacho publicaron tuits relatando lo sucedido. (Espacio Público, 8 de marzo de 2017. “Escasez de alimentos también es culpa de los medios”. Recuperado el 10/3/2017 en <https://goo.gl/cU26Nr>).

- ▶ Intento de hackeo al portal de *Caraota Digital* dejándolo temporalmente fuera del aire. (Recuperado de la cuenta Twitter de Espacio Público).
- ▶ *El Pitazo* sufrió una desindexación de los motores de búsqueda de Google, el equipo logró solucionar el problema. (Recuperado de la cuenta Twitter de Espacio Público).

9/3/2017

- ▶ *El Pitazo* presentó fallas tras un intento de hackeo, el cual hizo que el equipo técnico del medio sacara del aire el portal, según sus protocolos de seguridad, para evitar que los piratas no pudieran vulnerar el sitio web. (*El Pitazo*, 10 de marzo de 2017. “*El Pitazo* restablece su sitio web tras suspensión preventiva por ataque”. Recuperado el 10/3/2017 en <https://goo.gl/uKZjWh>).

10/3/2017

- ▶ El periodista Sergio Niño denunció que funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional se encontraban grabándolo mientras este realizaba su trabajo, lo cual es una intimidación hacia el ciudadano. (Recuperado de la cuenta Twitter de Espacio Público).

13/3/2017

- ▶ El periodista de *Noticias 24*, Rafael Hernández, fue intimidado por un guardia nacional cuando registraba una protesta de trabajadores universitarios en el Ministerio Educación Superior Universitaria, Ciencia y Tecnología. (Recuperado de la cuenta Twitter de Espacio Público).

23/3/2017

- ▶ El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció la detención y posterior deportación de Venezuela de dos corresponsales de la cadena informativa BBC Mundo, quienes se encontraban en el país para realizar un reportaje sobre Leopoldo López. (FM Center Es Noticia, 23 de marzo de 2017. “Detenidos y expulsados del país dos periodistas de la BBC”. Recuperado el 18/4/2017 <https://goo.gl/0o1esw>).

- ▶ *Canal 13* afirmó esta tarde que su periodista, Patricio Nunes, fue deportado de Venezuela por las autoridades tras haber aterrizado ayer en Caracas para realizar una serie de reportajes sobre la situación política y social en ese país. El comunicador fue abordado por la policía cuando se encontraba en un supermercado grabando imágenes de largas filas de gente que aguardaban para adquirir productos en medio del desabastecimiento que existe en el país. En ese contexto, funcionarios de la policía de Caracas se le habrían acercado para interrogarlo y luego trasladarlo al hotel donde se hospedaba para recoger sus pertenencias y así llevarlo directamente al aeropuerto. (T13, 23 de marzo de 2017. “Periodista de Canal 13 es expulsado de Venezuela en medio de ofensiva contra prensa internacional”. Recuperado el 18/04/2017).

24/3/2017

- ▶ El sitio web de *Valera Noticias* fue atacado por segunda vez en 2017, según nota de prensa reseñada en el portal: “Esta vez el blanco de los *hackers* eran nuestras redes sociales y correos para impedir recuperar estos puentes que mantienen la comunicación informativa con todos sin distinción”. (*Valera Noticias*, 24 de Marzo de 2017. “Denunciamos: Nuevo Ciberataque contra nuestras redes sociales y correos”. Recuperado el 18/04/2017 <https://goo.gl/0ArLOJ>).

31/3/2017

- ▶ Mientras se realizaban manifestaciones en contra de las sentencias 155 y 156 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) varios periodistas de distintos medios de comunicación fueron agredidos y atacados en las afueras de las instalaciones del TSJ en la avenida Baralt, en la ciudad de Caracas, el 31 de marzo. Fueron agredidos el periodista Andry Rincón, de *VivoPlay*, quien fue golpeado, detenido arbitrariamente y sus equipos fueron dañados; Zuhé Rodríguez y Oscar Graterol de *Globovisión*, quienes fueron agredidos y sus equipos fueron robados; y Elyangélica González quien fue igualmente agredida. Marcos Bello, reportero gráfico de la agencia *Reuters*, fue apaleado por la Guardia Nacional. Iván Reyes, reportero gráfico del portal informativo *Efecto Cocuyo*, fue golpeado en la cara por la Guardia Nacional y se le intentó robar su cámara. (Espacio Público, 31 de marzo de 2017. “Espacio Público rechaza las agresiones contra la prensa en el TSJ”. Recuperado el 18/04/2017 <https://goo.gl/9dbwXv>).

ABRIL

4/4/2017

- ▶ Consejo permanente de la OEA presentaría una resolución frente a la crisis venezolana que tuvo un punto crítico para la comunidad internacional cuando el Tribunal Supremo de Justicia dictó las sentencias 155 y 156 que anularon la inmunidad parlamentaria a diputados de la oposición y transfirieron competencias de la Asamblea Nacional a la Sala Constitucional. El embajador de Venezuela se retiró de la reunión, insistiendo en la injerencia y en la ilegitimidad del Consejo, sin embargo, esto no fue motivo para que fuese aprobada por aclamación la resolución en la que los países firmantes reiteraron los principios y mecanismos establecidos por la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana para el fortalecimiento y promoción de la democracia. (Espacio Público, 4 de abril de 2017. “Consejo permanente de la OEA aprueba resolución sobre Venezuela”. Recuperado el 26/04/2017 <https://goo.gl/ctE2vm>).
- ▶ Más de 100 organizaciones y personas de la sociedad venezolana remitieron una carta al defensor del Pueblo de Venezuela, Tarek William Saab, en la que piden su renuncia inmediata por su mal desempeño en las obligaciones que expresamente señala la Constitución. (Espacio Público, 4 de abril de 2017. “Más de 100 organizaciones de la sociedad venezolana piden la renuncia del defensor del Pueblo”. Recuperado el 27/04/2017 <https://goo.gl/eUQMrC>).

6/4/2017

- ▶ 10 efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) agredieron a la periodista Elyangelica González, corresponsal de *Radio Caracol* de Colombia en Venezuela, en el marco de las protestas ciudadanas contra las sentencias 155 y 156 frente al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en Caracas. Espacio Público condenó enérgicamente señalamientos de la ministra Iris Valera al institucionalizar la violencia de efectivos militares contra profesionales de la comunicación por medio del recurso de la descalificación para justificar las violaciones a derechos humanos que a diario sufren. (Espacio Público, 6 de abril de 2017. “Espacio Público condena declaraciones de la ministra Iris Valera contra periodista Elyangélica González”. Recuperado el 26/4/2017 <https://goo.gl/84B4cJ>).

7/4/2017

- ▶ En la jornada de protestas convocada por la oposición venezolana, llamada “Venezuela tranca contra el golpe”, la Policía Nacional Bolivariana agredió y hasta detuvo a reporteros gráficos, camarógrafos y periodistas a lo largo de la jornada, principalmente cuando registraban violaciones de derechos humanos en contra de manifestantes. El saldo fue de 7 trabajadores de la prensa afectados. (Espacio Público, 7 de abril de 2017. “PNB se dedicó a perseguir a fotógrafos y periodistas en Venezuela tranca contra el golpe”. Recuperado el 26/4/2017 <https://goo.gl/BmLfuE>).

11/4/2017

- ▶ La CIDH urge al Estado venezolano a respetar y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos políticos, la libertad de expresión y el derecho de reunión pacífica de quienes protestan en el país. (Espacio Público, 11 de abril de 2017. “CIDH urge a la protección al derecho a protestas en Venezuela y el respeto a la libertad de expresión”. Recuperado el 26/4/2017 <https://goo.gl/SGZ6L5>).

17/4/2017

- ▶ Entre el 30 de marzo y el 15 de abril, al menos 50 trabajadores de la comunicación y medios fueron violentados durante o a raíz de la cobertura de manifestaciones tras la emisión de las sentencias 155 y 156 del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ). Las arremetidas fueron ejecutadas en su mayoría por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), la Policía Nacional Bolivariana (PNB), policías estatales y grupos civiles violentos, algunos armados. (Espacio Público, 17 de abril de 2017. “Protestas contra el TSJ: 3 arremetidas diarias contra la libre expresión”. Recuperado el 26/4/2017 <https://goo.gl/ePL28A>).

19/4/2017

- ▶ En el marco de la cobertura informativa de las movilizaciones simultáneas en Venezuela, convocadas por sectores oficialistas y de oposición, Espacio Público registró 7 casos de impedimento de la labor periodística, en los que se totalizan 8 víctimas entre periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y medios de comunicación. (Espacio Público, 19 de abril de 2017. “Reporte: cobertura de protestas durante el 19 de abril”. Recuperado el 26/4/2017 <https://goo.gl/vidtFK>).

- ▶ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifiesta su alarma frente a la militarización y llamado a armar a 500.000 milicias civiles “para defender la paz, la soberanía e independencia de la patria” a vísperas de las protestas que se estarán llevando a cabo en el día de hoy y sucesivos en Venezuela. Este inminente despliegue de fuerzas militares y milicias civiles armadas ordenadas por el Poder Ejecutivo representa una grave amenaza a los estándares en materia de protección de la seguridad ciudadana y la protección de los derechos humanos. (Espacio Público, 19 de abril de 2017. “CIDH urge a Venezuela a garantizar el derecho a la manifestación y a desmilitarizar las calles”. Recuperado el 26/04/2017 <https://goo.gl/T72Oaa>).
- ▶ En el marco de la cobertura informativa de las movilizaciones simultáneas en Venezuela, convocadas por sectores oficialistas y de oposición, Espacio Público registró 26 casos de impedimento de la labor periodística, en los que se totalizan 32 víctimas entre periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y medios de comunicación. (Espacio Público, 19 de abril de 2017. “Reporte: Cobertura de protestas durante el 19 de abril” (11:15 p. m.). Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/vYuRso>).
- ▶ El periodista franco-uruguayo Sebastián Pérez y el camarógrafo francés, Didier Barral, fueron detenidos el pasado martes 11 de abril mientras esperaban su vuelo de regreso a París, Francia, en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Maiquetía. Tras una semana, la razón de la detención y el estado de los comunicadores aún se desconoce. Los reporteros de la *Agencia Capa* arribaron al país el pasado 31 de marzo. Cuando se disponían a regresar, el martes 11 de abril, fueron abordados e interrogados por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) para luego ser detenidos y trasladados a un destacamento de la Guardia Nacional en el estado Vargas. (Espacio Público, 19 de abril de 2017. “Espacio Público exige inmediata liberación de periodistas franceses”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/Q7hXL0>).

20/4/2017

- ▶ Durante la jornada de protestas convocadas por segundo día consecutivo en Venezuela, se registraron 6 casos de impedimento de cobertura en 5 estados del país, con al menos 10 víctimas entre periodistas, camarógrafos, y miembros de organizaciones no gubernamentales. (Espacio Público, 20 de abril de 2017. “Reporte: cobertura de protestas durante el 20 de abril” (07:15 p. m.). Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/fKQVto>).

21/4/2017

- Los periodistas franceses de la *Agencia Capa*, Sebastián Pérez y Didier Barral, fueron liberados el día de ayer 20 de abril en horas de la tarde y estarían arribando a París este viernes 21 en horas de la mañana. Se encontraban detenidos por la Guardia Nacional Bolivariana el pasado 11 de abril. (Espacio Público, 21 de abril de 2017. “Liberados periodista de la agencia francesa Capa”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/lbfmGW>).

24/4/2017

- Según un artículo publicado en el periódico *El Nacional*, el 24 de abril de 2017, la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) emitió una orden a sus empleados donde los instaban a que ningún trabajador ni unidad de transporte de las cuadrillas atendiera reclamos donde se registraran movilizaciones convocadas por la oposición. (Espacio Público, 24 de abril de 2017. “Corpoelec no reparará fallas en zonas de marchas opositoras”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/gXEek4>).

25/4/2017

- El 18 de abril en la noche, previo a la jornada de movilización convocada en todo el territorio nacional, el Ejecutivo anunció la firma de un decreto para la aplicación del “Plan Estratégico Especial Cívico Militar Zamora”, en su fase verde. Este plan, en diciembre 2016, se anunció como herramienta “para poner el énfasis en la liberación territorial de nuestra Patria, de las lacras del paramilitarismo que nos viene de Colombia, y del paramilitarismo que nos viene de la ultraderecha” en palabras del propio Nicolás Maduro. Este anuncio constituye la consolidación de la militarización de las labores de gestión de manifestaciones y seguridad ciudadana, junto con el empleo de grupos de civiles armados y policías bajo la lógica militar del combate al enemigo interno, propia de la doctrina de seguridad nacional. (Espacio Público, 25 de abril de 2017. “71 ONG exigen desactivación inmediata del Plan Zamora y fin de la actuación de ‘Colectivos’ armados contra manifestantes”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/wi6cEr>).
- El Colegio Nacional de Periodistas (CNP), seccional Mérida, condena enérgicamente las acciones de intimidación y la agresión verbal por parte de manifestantes opositores en contra de varios periodistas y en especial al colega Elvis Rivas, corresponsal de *Globovisión*, cuando cubría manifestaciones en la ciudad

de Mérida. El CNP rechaza tales agresiones de sectores de la oposición, así como también las amenazas, improperios y agresiones de colectivos del oficialismo contra afiliados a este Colegio Profesional ocurridas en otras oportunidades. (Espacio Público, 25 de abril de 2017. “CNP Mérida condena enérgicamente las acciones de intimidación a periodistas”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/SWJBrb>).

26/4/2017

- ▶ Espacio Público introdujo una denuncia por instigación al odio en el Ministerio Público este 25 de abril, por la campaña de tuits del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) donde descalificaba a manifestantes opositores. Entre ellos a los firmantes del documento: la diputada a la Asamblea Nacional, María Martínez, la activista de derechos humanos, Lexys Rendón, miembro de Asociación Civil Laboratorio de Paz, y José Ochoa, líder social de la parroquia Antúmano y Carapita. (Espacio Público, 26 de abril de 2017. “Espacio Público denunció al Estado por campaña de instigación al odio hacia manifestantes”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/DuWGV3>).
- ▶ Dos expertos en libertad de expresión de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos rechazaron la censura oficial y el bloqueo de espacios informativos en Venezuela, al igual que la detención, ataques y estigmatización de periodistas y trabajadores de medios que cubren las manifestaciones de protesta en el país. (Espacio Público, 26 de abril de 2017. “Expertos de la ONU y la CIDH rechazan censura, detenciones y ataques a periodistas en Venezuela”. Recuperado el 27/4/2017 <https://goo.gl/GxLcPh>).

28/4/2017

- ▶ Los gobernadores de los estados Táchira y Yaracuy dictaron sendas normativas restringen el ejercicio de los derechos humanos a la reunión, manifestación pacífica y libre participación en los asuntos públicos, garantizados en la Constitución Nacional. (Espacio Público, 28 de abril de 2017. “Gobernadores de Táchira y Yaracuy criminalizan la protesta pacífica”. Recuperado el 02/5/2017 <https://goo.gl/Ot0Q6w>).

MAYO

3/5/2017

- ▶ 2016 es el segundo periodo con mayor cantidad de casos en 15 años de registro. Desde hace dos años se alcanzan niveles no vistos desde 2010, sin considerar el 2014, año especialmente conflictivo en términos sociopolíticos. Los periodos con mayor incidencia de casos, 2014, 2016 y 2009, suman 32 % del total de situaciones registradas. (Espacio Público, 3 de mayo de 2017. “Informe 2016: Situación del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela”. Recuperado el 4/5/2017 <https://goo.gl/DE83en>).
- ▶ Entre enero y abril de 2017, Espacio Público registró 191 casos/situaciones en las que se vulneró el derecho humano a la libre expresión, lo que corresponde a un total de 261 violaciones. Esto representa un aumento mayor al 200 % respecto al mismo periodo del año 2016. (Espacio Público, 3 de mayo de 2017. “Informe enero-abril 2017: Situación del derecho a la libertad de expresión en Venezuela”. Recuperado el 4/5/2017 <https://goo.gl/K2clBU>).
- ▶ El 3 de mayo, Venezuela recibe el Día Mundial de la Libertad de Prensa con más restricciones al derecho a la libre expresión. Las 261 violaciones del derecho entre enero y abril de 2017 dan cuenta de un aumento en las dificultades para los profesionales de los medios para mantener al país informado. (Espacio Público, 3 de mayo de 2017. “Día Mundial de la Libertad de Prensa: informando con restricciones en Venezuela”. Recuperado el 4/5/2017 <https://goo.gl/SH8arD>).
- ▶ En el marco del Día Mundial de la Libertad de Prensa, que se celebra este 3 de mayo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha alertado sobre la concentración de medios en América Latina. Presentando la publicación *Concentración de medios y libertad de expresión: normas globales y consecuencias para las Américas*, la organización internacional ha querido avisar sobre esta problemática acerca del monopolio que se produce en los medios de comunicación de esta región. (Espacio Público, 3 de mayo de 2017. “La Unesco alerta sobre la concentración de medios en América Latina”. Recuperado el 4/5/2017 <https://goo.gl/RDLWlo>).

5/5/2017

- ▶ El 5 de mayo se interpuso una demanda ante el Tribunal Supremo de Justicia contra Ricardo Molina, ministro de Transporte Terrestre, y contra Gerardo Molina, presidente del Metro de Caracas. La iniciativa de Espacio Público, junto

con el especialista en Derechos Humanos, Gregorio Riera, Provea y Acceso a la Justicia; solicita la protección de derechos e intereses difusos y una medida de amparo cautelar, por el cierre sistemático y arbitrario del servicio del Metro de Caracas cuando hay convocatorias a manifestaciones opositoras. (Espacio Público, 5 de mayo de 2017. “Demanda contra el cierre arbitrario y sistemático del Metro de Caracas”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/uk0mwr>).

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas del 1° al 3 de mayo se registraron 8 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 15 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 5 de mayo de 2017. “Reporte: Cobertura de Protestas del 1° al 3 de mayo”. Recuperado en: <https://goo.gl/SSNOeg>).

8/5/2017

- ▶ El 8 de mayo se publicó una entrevista en el portal *Vice News*, realizada a los comunicadores franceses Sebastián Pérez y Didier Barral, detenidos en Venezuela el 11 de abril de 2017, mientras esperaban su vuelo de regreso a París. Pérez y Barral relatan las condiciones en las que estuvieron sometidos por las autoridades, quienes los acusaron de posesión de drogas, las cuales, aseguran los reporteros, fueron “sembradas” por efectivos de seguridad en el aeropuerto. Confirman que ni sus equipos ni el material grabado fueron devueltos, tras su liberación gracias a la intervención del personal diplomático francés, el 20 de abril. (Vice News, 8 de mayo de 2017. “Una historia de censura y cocaína: así calla el gobierno venezolano a la prensa extranjera”. Recuperado en <https://news-old-origin.vice.com/es/article/historia-censura-cocaina-calla-gobierno-venezolano-prensa-extranjera>).

11/5/2017

- ▶ Habiendo transcurrido 18 meses desde que el Comité contra la Tortura (CAT) analizara el informe periódico 3ro y 4to combinados de Venezuela, cuatro organizaciones de derechos humanos enviaron al CAT un informe de actualización que evalúa los aspectos sobre los cuales el país debía implementar y reportar avances significativos en la prevención y sanción de la tortura. (Espacio Público, 11 de mayo de 2017. “La impunidad de 2014 alimenta las torturas y abusos de hoy”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/1nBcyp>).
- ▶ El secretario general del Colegio Nacional de Periodistas del Zulia, Leonardo Pérez, exigió al gobernador Francisco Arias Cárdenas que responda sobre las agresiones contra los comunicadores sociales cometidas por funcionarios

policiales durante las manifestaciones de este jueves 11 de mayo. (Espacio Público, 11 de mayo de 2017. “CNP Zulia: Gobernador Arias Cárdenas, responde sobre las agresiones”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/wHV10G>).

12/5/2017

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas entre el 5 y 11 de mayo se registraron 39 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 39 víctimas entre periodistas, camarógrafos, y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 12 de mayo de 2017. “39 víctimas en menos de una semana”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/MiJIcu>).
- ▶ Organizaciones de derechos humanos suscribieron una comunicación donde expresaron su rechazo a la continuidad del “Decreto de Estado de Excepción y Emergencia Económica” que concedió facultades al Gobierno para restringir derechos, restringir la cooperación internacional para organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos y limitar las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional. (Espacio Público, 12 de mayo de 2017. “En un año, Maduro convirtió la excepción en regla, agudizando la represión”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/XN9xTv>).
- ▶ El 11 de mayo, el vicepresidente de la República, Tareck El Aissami, anunció a través de su cuenta Twitter la designación de Luis López como nueva cabeza del Ministerio para la Salud (MPPS), quedando así destituida la ministra Antonieta Caporale quien asumió el cargo el pasado el 4 de enero de 2017. (Espacio Público, 12 de mayo de 2017. “Destituida ministra de Salud tras publicación de boletines epidemiológicos”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/DgWZFj>).

15/5/2017

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas entre el 12 y 15 de mayo –reporte hasta las 05:10 p. m.– se registraron 13 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 15 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 15 de mayo de 2017. “15 violaciones a la libertad de expresión en 4 días”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/0Yt75b>).

16/5/2017

- ▶ Espacio Público entregó una misiva, respaldada por 32 comunicadores y miembros de la sociedad civil, al director del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses exigiendo que se respete el acceso a la información y el

derecho a la libertad de expresión. Periodistas especializados en la fuente de Sucesos señalaron que fueron intimidados y retenidos por funcionarios de la Morgue de Bello Monte, en Caracas, luego de tomar una fotografía de un vehículo de la institución en reparación el jueves 11 de mayo. (Espacio Público, 16 de mayo de 2017. “Funcionarios en La Morgue impiden trabajo periodístico”. Recuperado el 04/06/2017 <https://goo.gl/K0hMG4>).

17/5/2017

- ▶ La directiva del Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y miembros del gremio acudieron a la Fiscalía General de la República para entregar un documento donde exigen respeto a su labor y el cese de las agresiones durante la cobertura. Cuando se estaban retirando del lugar, fueron agredidos y hostigados por simpatizantes del oficialismo, quienes participaban en un acto político en las cercanías de la Fiscalía. (Espacio Público, 17 de mayo de 2017. “Escupitajos, patadas, golpes en el rostro a periodistas”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/WncgeG>).
- ▶ César Miguel Rondón se dirigía a un evento en el exterior junto con su familia y fue retenido en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía Simón Bolívar, sus pasaportes fueron anulados porque “tenían un reporte de robo” según confirmó una fuente confiable, que prefirió quedar en el anonimato. (Espacio Público, 17 de mayo de 2017. “Anulan pasaporte a César Miguel Rondón tras amenazas de Maduro”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/vQOIY2>).

18/5/2017

- ▶ El periodista del *Correo del Caroní* y corresponsal de *Crónica.Uno*, Marcos Valverde, fue detenido el día de ayer en horas de la mañana cuando trató de mediar con efectivos de la GNB que se llevaban detenido al estudiante de Comunicación Social, Nelson Nava, quien se encontraba en las inmediaciones de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Guayana. (Espacio Público, 17 de mayo de 2017. “El periodista Marcos Valverde estuvo detenido por ocho horas dentro de una tanqueta”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/mJNBqx>).
- ▶ El Ministerio Público a través de la Fiscalía 80° Nacional pidió que se oficie a los organismos de seguridad del Estado, a que se proteja de forma prioritaria el ejercicio legítimo de la función de los profesionales de la comunicación, en aras de respetar los derechos constitucionales al trabajo y a la obtención de información. (Espacio Público, 17 de mayo de 2017. “Fiscal general defiende a los periodistas”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/3CoQVE>).

- ▶ El anuncio de Conatel de aplicar “eficazmente” el ordenamiento vigente a las comunicaciones en línea, caracterizada por normas arbitrarias contra contenidos críticos, compromete la libertad de expresión de los usuarios de internet, pues faculta al órgano rector de telecomunicaciones a cerrar el intercambio de ideas en espacios que por naturaleza deben ser más abiertos, libres y democráticos. (Espacio Público, 18 de mayo de 2017. “Conatel regulará con ‘mayor eficacia’ redes y medios electrónicos”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/uJWQVL>).

19/5/2017

- ▶ Mediante un comunicado oficial la Junta Directiva de *Analítica.com*, informó que el medio fue objeto de un ataque cibernético, por tal motivo presentaron intermitencia en su plataforma. (Espacio Público, 19 de mayo de 2017. “Analítica: Somos objeto de un ataque cibernético”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/inVAUF>).
- ▶ El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) asistió el viernes 19 de abril a la Comandancia General de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), ubicada en El Paraíso. Los recibió el segundo comandante de la GNB, Giuseppe Cacioppo, a quien los trabajadores de la prensa exigieron que se respete el trabajo de medios durante protestas. (Espacio Público, 19 de mayo de 2017. “2do comandante de la GNB rechaza robos a periodistas”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/f6mDzy>).

23/5/2017

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas entre el 18 y el 23 de mayo se registraron 27 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 33 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 23 de mayo de 2017. “33 violaciones a la libertad de expresión”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/z8TMvb>).
- ▶ La película sobre el boxeador venezolano Edwin “el Inca” Valero evadió la censura y podrá ser transmitida en las salas de cine de todo el país, al quedar revocada la medida cautelar que la sacó de la cartelera. La decisión fue tomada por el juez Oswaldo Tenorio Jaimes, del Tribunal de Apelación del Circuito Judicial del Área Metropolitana de Caracas. (Espacio Público, 23 de mayo 2017. “Película sobre boxeador Edwin el Inca Valero evade censura”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/TJV9su>).

- El Ministerio Público a través de la Fiscalía 80° Nacional pidió que se oficie a los organismos de seguridad del Estado, a que se proteja de forma prioritaria el ejercicio legítimo de la función de los profesionales de la comunicación. Días después de que el gremio periodístico denunciara agresiones a varios comunicadores durante la cobertura de protestas ante el Ministerio Público. El Tribunal 11° de Control de Caracas, acordó medidas de protección (precautelativas innominadas) para la protección del libre ejercicio del periodismo. (Espacio Público, 23 de mayo de 2017. “Tribunal de control acordó medidas para la protección del ejercicio periodístico”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/6aZR1V>).

24/5/2017

- El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, tomó una medida concreta a favor de la seguridad de los periodistas: anunció la creación de un canal de comunicación con organizaciones de defensa de la libertad de prensa en situaciones de emergencia. Con este modo de comunicación también se busca una mejor coordinación de las instancias de la ONU en esta área. (Espacio Público, 24 de mayo de 2017. “Secretaría General de la ONU crea canal de comunicación dedicado a la seguridad de periodistas”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/DyWipb>).

25/5/2017

- Eurídice Ledezma es una periodista egresada de la UCAB con 28 años de ejercicio en calle. Sus registros informativos suelen ir acompañados por las gráficas que captura con su cámara. Durante la última semana, su trabajo la ha hecho objeto de dos amenazas. (Espacio Público, 25 de mayo de 2017. “Periodista independiente bajo amenaza”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/7FsZUC>).
- La organización Internet Society está profundamente preocupada por el aumento del bloqueo de internet y los recientes informes de creciente vigilancia de contenido en internet en Venezuela. (Espacio Público, 25 de mayo de 2017. “Internet Society profundamente preocupada por el bloqueo de internet en Venezuela”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/Hzx Cz4>).
- Braulio Jatar, director del diario digital *Reporte Confidencial*, recibió una medida de casa por cárcel el día miércoles 24 mayo. Jatar fue detenido el pasado 3 de septiembre en el estado Nueva Esparta, tras reseñar el cacerolazo que recibió el presidente Nicolás Maduro durante un recorrido por la comunidad de Villa

Rosa. (Espacio Público, 25 de mayo de 2017. “Casa por cárcel para Braulio Jatar”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/tzgrTp>).

- El miércoles 24 de mayo, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) admitió ocho demandas sobre intereses colectivos contra igual número de alcaldes, cinco del estado Miranda y tres del estado Mérida, que criminalizan una vez más el ejercicio de la protesta pacífica, en particular la figura de los cierres de vía y las concentraciones públicas. (Espacio Público, 25 de mayo de 2017. “TSJ amenaza con cárcel a alcaldes para que prohíban la protesta pacífica”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/s3KKWn>).

26/5/2017

- El 24 de mayo, el Ministerio para la Educación indicó a través de un comunicado la apertura de procedimientos disciplinarios, civiles y penales, contra 15 instituciones educativas privadas, además de sanciones a los propietarios y personal directivo, por “provocar e incitar dentro de las instalaciones educativas y sus adyacencias acciones de violencia y el inaceptable desprecio e irrespeto a nuestro Pabellón Tricolor símbolo de nuestra identidad”. Los planteles sancionados se ubican en los estados Miranda, Distrito Capital y Zulia. (Espacio Público, 26 de mayo de 2017. “Elías Jaua sanciona planteles educativos que permiten protestas”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/WHffF7>).
- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su profunda preocupación por el procesamiento y detención de civiles en la jurisdicción penal militar y el uso de operaciones militares para el control de manifestaciones públicas en Venezuela. (Espacio Público, 26 de mayo de 2017. “CIDH expresa profunda preocupación por el agravamiento de la violencia en Venezuela y el uso de la jurisdicción militar para procesar a civiles”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/sMyRkM>).
- Hace ya 10 años las pantallas de RCTV se fueron a negro, dejando a todo el país sin una fuente de información porque la Comisión Nacional de Telecomunicaciones decidió censurarlos a través de la no renovación de la concesión del espacio radioeléctrico, por tener una postura crítica al Gobierno. Este hecho marcó el inicio de la era de autocensura en Venezuela, donde otros medios de comunicación, periodistas y ciudadanos temen mantener una línea editorial crítica al Gobierno porque podrían vivir consecuencias similares. (Espacio Público, 26 de mayo de 2017. “10 años sin RCTV”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/X4vitp>).

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas entre el 23 y el 25 de mayo se registraron 16 casos de violaciones a la libertad de expresión –reporte hasta las 5:00 p. m.– que dejaron al menos 17 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 26 de mayo de 2017. “16 casos de violaciones a la libertad de expresión”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/H86sGi>).

29/5/2017

- ▶ El portal *El Pitazo* se pronunció respecto a hostigamiento contra su fotoreportero, Rayner Peña: “Nosotros, miembros del equipo de @ElPitazoTv, queremos informar a la opinión pública que nuestro compañero y fotoreportero, Rayner Peña, es un valioso integrante de este medio de comunicación, quien desde junio del año pasado realiza un trabajo gráfico reconocido por la audiencia y por expertos en el área, tanto dentro como fuera del país, al punto que con apenas un año de experiencia ya lo valoran como uno de los fotógrafos que ha realizado una de las mejores coberturas de los 59 días de protestas, debido a su profesionalismo, ética y pasión”. (Espacio Público, 29 de mayo de 2017. “*El Pitazo Tv* se pronuncia tras hostigamiento a fotoreportero del medio”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/qYpnd4>).

30/5/2017

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas el 26 y 29 de mayo se registraron 22 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 17 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 30 de mayo de 2017. “22 casos a la libertad de expresión en dos días”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/5PYBd3>).

31/5/2017

- ▶ El portal de noticias *La Patilla* fue sancionado con una indemnización de 1000 millones de bolívares a causa de una demanda por Daño Moral que interpuso el diputado oficialista Diosdado Cabello, lo que representa un hostigamiento judicial contra el medio. El abogado Gustavo Hidalgo Bracho, responsable del caso, decidió en contra de *La Patilla* por replicar, en mayo de 2015, una información emitida por *ABC* de España donde se acusaba a Cabello de formar parte de un cartel de narcotráfico. (Espacio Público, 31 de mayo de 2017. “Exigen a *La Patilla* indemnizar a Diosdado Cabello”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/NwtoCg>).

- ▶ El martes 30 de mayo, el Ministerio de Interior y Justicia, a través del Viceministerio de Prevención y Seguridad Ciudadana, ordenó a las policías estatales garantizar “la protección del ejercicio de la función periodística e información oportuna”. El viceministro Manuel Eduardo Pérez Urdaneta ordenó a los organismos de seguridad proteger de forma prioritaria el ejercicio legítimo de la función de periodistas y profesionales de la comunicación. (Espacio Público, 31 de mayo de 2017. “Ordenan a policías estatales garantizar trabajo periodístico”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/2R9Bue>).
- ▶ Francisco Bruzco, fotógrafo del portal de noticias digital *Crónica.Uno*, fue agredido y robado durante la cobertura de la manifestación convocada por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en la autopista Francisco Fajardo a la altura de Altamira. (Espacio Público, 31 de mayo de 2017. “Fotógrafo Francisco Bruzco robado y agredido por la GNB en La Carlota”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/5NnEbp>).

JUNIO

1/6/2017

- ▶ La Alianza por la Libertad de Expresión, integrada por representantes de las universidades, gremios y organizaciones no gubernamentales que se ocupan de velar y resguardar el derecho a la libertad de expresión y la libertad de prensa en Venezuela, alertan sobre el recrudecimiento de las violaciones al derecho a la libertad de expresión durante los últimos 60 días de manifestaciones públicas. Las protestas son en rechazo a la ruptura del orden democrático, tras las decisiones del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela y recientes actuaciones del Ejecutivo de impulsar de forma ilegítima una Asamblea Nacional Constituyente. (Espacio Público, 1° de junio de 2017. “Alianza por la Libertad de Expresión Exige el cese de la represión”. Recuperado el 4/6/2017 <https://goo.gl/39SZdP>).
- ▶ Desde el 26 hasta el 31 de mayo de 2017, siete emisoras en Barinas fueron cerradas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) junto con la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), luego de inspecciones a los medios. El ente regulador y los funcionarios de la GNB tomaron acción de cierre de las emisoras *Sport 95.3 FM* (Barinas), *Dinámica 100.9 FM* (Barinas), *Llanuras Stereo 105.7 FM* (Libertad), *Zafiro Stereo 101.3 FM* (Barrancas), *América*

92.1 FM (Santa Bárbara), *Dinámica 102.1 FM* (Santa Bárbara) y *Fabulosa 107.7 FM* (Pedraza); mientras que a *Cordillera 90.3* (Socopó) Conatel decidió darle 15 días más para organizar su documentación. (Espacio Público, 1° de junio de 2017. “Barinas: siete emisoras cerradas en cinco días”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/C42CTC>).

- ▶ El jueves 1° de junio el fotoperiodista Román Camacho fue hostigado a través de las redes sociales, cuando comenzaron a circular presuntos chats del periodista con otra persona no identificada en la que le pedían fotos de “los terroristas de Altamira” que están al frente de las marchas (Espacio Público, 1° de junio de 2017. “Levantán falsas acusaciones contra fotoperiodista”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/L622qu>).

2/6/2017

- ▶ El diputado Diosdado Cabello señaló en medio de un acto político en el estado Bolívar, que tras una conversación con Maduro surgió la idea de “entregar” *El Nacional* a los trabajadores, si llegase a ganar la demanda que interpuso contra accionistas, directores, consejo editorial y dueños del periódico, en agosto de 2015. A lo que Miguel Henrique Otero, presidente editor de *El Nacional*, respondió: “Escúchame, Diosdado: yo no te tengo miedo ni *El Nacional* tampoco”. (Espacio Público, 2 de junio de 2017. “Miguel Otero: Escúchame, Diosdado: yo no te tengo miedo ni *El Nacional* tampoco”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/shq16L>).
- ▶ La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó sentencia n° 390 declarando “inadmisible” la demanda interpuesta por las organizaciones Espacio Público, Provea y Acceso a la Justicia, en la cual denunciaron el “patrón de cierre sistemático, discriminatorio y progresivo de los servicios del Metro de Caracas los días en que la oposición venezolana tenía prevista manifestación” (Espacio Público, 2 de junio de 2017. “TSJ declara ‘inadmisible’ demanda al Metro de Caracas”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/yo7r3d>).

5/6/2017

- ▶ Dan Zambrano fue detenido el pasado mes de abril tras dar retuit desde su perfil de Twitter a contenido crítico al Gobierno, ya que coloca en detrimento su imagen pública. (Espacio Público, 5 de junio de 2017. “Lógica gubernamental: Exprésate pero no me critiques”. Recuperado el 12/07/2017 <https://goo.gl/jP1GCK>).

6/6/2017

- ▶ Entre el 27 y 29 de marzo, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela emitió sendas sentencias en las que anuló decisiones del Parlamento, comprometió la inmunidad de sus miembros y trasladó parte de las funciones legislativas al Poder Judicial. (Espacio Público, 06 de junio de 2017. “Dos meses de protestas, represión y violaciones de los DD. HH.” (versión corta). Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/PP1YS6>).
- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas el 30 y 31 de mayo se registraron 7 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 10 víctimas entre periodistas, camarógrafos, y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 6 de junio de 2017. “10 víctimas de violación a la libertad de expresión en 48 horas”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/uGRF86>).

9/6/2017

- ▶ IFEX-ALC, una alianza de 23 organizaciones de América Latina y el Caribe que promueve y defiende la libertad de expresión en toda la región, está alarmada por las repetidas violaciones de la libertad de expresión que han tenido lugar durante las recientes protestas en Venezuela. (Espacio Público, 9 de junio de 2017. “IFEX-ALC alarmada por ataques generalizados a la prensa y manifestantes en Venezuela”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/oiqZ2l>).

14/6/2017

- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas el 6 y 12 de junio se registraron 15 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 19 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación (Espacio Público, 14 de junio de 2017. “¡Tomar fotos no es delito! Sumamos 15 víctimas”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/wGknRD>).

16/6/2017

- ▶ El Canal de la Universidad de Los Andes, *ULA TV*, salió del aire de manera abrupta el jueves 15 de junio tras una inspección de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) quienes apagaron el transmisor del medio sin previo aviso y confiscaron los equipos. (Espacio Público, 16 de junio de 2017. “Conatel apaga transmisor de ULA TV”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/MjhHxU>).

17/6/2017

- ▶ Dan Zambrano fue presentado ante tribunales y liberado bajo régimen de presentación en la tarde del viernes 16 de junio. Estaba detenido desde el pasado mes de abril en la Dirección de Inteligencia Contra Militar (Dgcim) en Boleíta, Caracas. (Espacio Público, 17 de junio de 2017. “Dan Zambrano en libertad bajo régimen de presentación”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/TLTZQP>).

26/6/2017

- ▶ El Diario *Última Hora*, del estado Portuguesa, podría apagar sus rotativas el jueves 29 de junio luego de 43 años de circulación ininterrumpida si el Complejo Editorial Alfredo Maneiro no les despacha bobinas en las próximas horas. 94 trabajadores directos y una centena de trabajadores indirectos se verían afectados por el cierre del periódico. (Espacio Público, 26 de junio de 2017. “Al diario *Última Hora* le quedan 3 días de papel”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/fyj5m3>).

27/6/2017

- ▶ La Alianza por la Libertad de Expresión ratifica su defensa a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que respeta, garantiza y protege el ejercicio pleno y ético del periodismo como elemento sustantivo de un Estado democrático, garante de los Derechos Humanos. (Espacio Público, 27 de junio de 2017. “La Alianza por la Libertad de Expresión denuncia atropellos al periodismo y rechaza la convocatoria a la ANC”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/likD8p>).
- ▶ En la cobertura de la protesta denominada el Trancazo, la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) agredió a la reportera Vanessa Tarantino de *El Pitazo TV* y robó a Rhobinson Rojas de *Caraota Digital*, mientras que manifestantes hostigaron al equipo de *Globovisión*, este lunes 26 de junio. (Espacio Público, 27 de junio de 2017. “GNB y manifestantes impidieron la cobertura del Trancazo”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/nfv1hw>).
- ▶ De acuerdo con los reportes, entre enero y mayo de 2017, ha habido 471 violaciones a la libertad de expresión. La organización Freedom House califica a Venezuela como un país con una prensa “no libre”. En un solo mes –entre el 28 de marzo y el 8 de mayo– el Instituto de Prensa y Sociedad (IpyS) indicó que en el país se registraron 115 casos de violaciones, restricciones y agresiones a

la libertad de expresión, lo que equivale a una tercera parte de las violaciones registradas en 2016. (Espacio Público, 27 de junio de 2017. “Centros PEN en América Latina se hermanan en defensa de su libertad de expresión para colegas venezolanos”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/WujK5a>).

- ▶ ONG, sociedad civil y periodistas se reunieron el martes 27 de junio en la Plaza Alfredo Sadel, en las Mercedes, atendiendo a la convocatoria realizada por “La Alianza por la Libertad de Expresión” para conmemorar el Día del Periodista. (Espacio Público, 27 de junio de 2017. “Alianza por la Libertad de Expresión exige respeto a la labor periodística”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/WKD2Yo>).

28/6/2017

- ▶ Espacio Público celebró en el marco del Día del Periodista los “Premios al Antiperiodismo”, evento en el que Bladimir Lugo ganó la cara del “verdugo eficaz”. (Espacio Público, 28 de junio de 2017. “Bladimir Lugo: la cara del verdugo eficaz”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/iGko3H>)

29/6/2017

- ▶ En la noche del miércoles 28 de junio, RedLatam y el equipo de Venezuela Inteligente detectó nuevos bloqueos en redes sociales en Venezuela, del mismo modo usuarios no tardaron en reportar fallas. Se desconocen los motivos del incidente, pero dichas organizaciones aseguran realizar un monitoreo de la situación ante futuros bloqueos posibles en un contexto político cada vez más álgido. (Espacio Público, 28 de junio de 2017. “Cantv bloquea redes sociales”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/TESDW1>).
- ▶ Durante las jornadas de protestas realizadas el 13 y 28 de junio se registraron 36 casos de violaciones a la libertad de expresión, que dejaron al menos 39 víctimas entre periodistas, camarógrafos y miembros de medios de comunicación. (Espacio Público, 28 de junio de 2017. “Agresiones a periodistas no cesan”. Recuperado el 12/7/2017 <https://goo.gl/HujaPU>).

JULIO

4/7/2017

- El 14 de junio, una comisión de Investigaciones Estratégicas del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) allanó sin orden la torre de oficinas Mistral, en Boleíta, y se llevó detenido a Antonio Pimentel Rondón. Según indicó Javier Mayorca, Pimentel era señalado por un supuesto delito informático: haber tuiteado cosas que preocuparon a un diputado oficialista. (Espacio Público, 4 de julio de 2017. “Gobierno sigue deteniendo a tuiteros”. Recuperado el 15/8/2017 <https://goo.gl/FBf6g7>).

6/7/2017

- En el marco del 163° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Espacio Público presentó cifras y patrones que muestran cuál es la situación del derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela. Entre enero y el 15 de junio de 2017, se contabilizaron 595 violaciones y 444 casos, que representan 27 % más que el total de casos/situaciones registradas durante todo el año 2014, y un incremento de las violaciones mayor al 300 % respecto al mismo período de 2016. (Espacio Público, 6 de julio de 2017. “Estado venezolano admitió violaciones a la Libertad de Expresión en la CIDH”. Recuperado el 15/8/2017 <https://goo.gl/8DdER2>).
- El lunes 3 de julio, en el Juzgado 1° de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario del Área Metropolitana de Caracas, los abogados de *Tal Cual* impugnaron por razones de “inconstitucionalidad e ilegalidad el dictamen pericial consignado por la licenciada en comunicación social Yndira Díaz González, designada por el Tribunal”. (Espacio Público, 6 de julio de 2017. “*Tal Cual* impugna dictamen pericial en demanda de Diosdado Cabello”. Recuperado el 15/8/2017 <https://goo.gl/Dde1yG>).

7/7/2017

- Marco Antoima se desempeñaba como jefe de Información en *El Noticiero Venevisión* hasta inicios del mes de junio cuando fue despedido, tras exigir un equilibrio informativo dentro de la plantilla de noticias que transmite el canal en sus emisiones informativas. (Espacio Público, 7 de julio de 2017. “Venevisión con censura”. Recuperado el 15/8/2017 <https://goo.gl/jWvdRs>).

- ▶ El reportero del *Diario Región*, Cruz José Guzmán, fue detenido por efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) este jueves 7 de julio cuando cubría un presunto saqueo en el Mercado Municipal de Cariaco, en el estado Sucre. (Espacio Público, 7 de julio de 2017. “En julio continúan agresiones a periodistas”. Recuperado el 15/8/2017 <https://goo.gl/sCDmc2>).

10/7/2017

- ▶ El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) avaló el despido de José Antonio de Barros de Freitas, quien era trabajador de la empresa estatal Movilnet, debido a que no expresó dolor por la muerte de Chávez en el 2013. La decisión fue tomada por la Sala de Casación Social en su sentencia 590, de julio de 2017, al desechar el recurso que el expleado de la empresa telefónica interpuso contra una sentencia que aprobaba el despido por burlarse y no mostrar condolencias tras el fallecimiento del expresidente de la República. (Espacio Público, 10 de julio de 2017. “Aquí no se habla mal de Chavez o te despido”. Recuperado el 15/8/2017 en <https://goo.gl/wfHab7>).

11/7/2017

- ▶ Carlos Julio Rojas trabaja en el programa *El radar de los barrios*, es activista social y periodista egresado de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Fue detenido el pasado jueves 6 de julio en la parroquia San Bernardino, mientras caminaba con una bolsa de papas tras haber participado en una protesta pacífica convocada por la Mesa de la Unidad Democrática. (Espacio Público, 11 de julio de 2017. “Tribunal Militar ordena recluir a periodista en Ramo Verde”. Recuperado el 17/8/2017 en <https://goo.gl/rhHCy9>).

12/7/2017

- ▶ La sesión de la Asamblea Nacional que estaba pautada para el martes 11 de julio fue suspendida debido a que efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) no permitieron el acceso a miembros de los medios de comunicación al hemiciclo. (Espacio Público, 12 de julio de 2017. “GNB negó acceso a periodistas a la AN”. Recuperado el 17/8/2017 en <https://goo.gl/9bNZDB>).
- ▶ La coalición de organizaciones de derechos humanos venezolana, Foro por la Vida, en defensa de los derechos a la participación política, reunión, manifestación, asamblea, y a la libertad de expresión –reconocidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los instrumentos Internacionales sobre derechos humanos– exige a los funcionarios de los distintos poderes del Estado,

que se abstengan de adoptar iniciativas que entorpezcan el normal desarrollo de la Consulta Soberana, prevista para el 16 de julio de 2017. (Espacio Público, 12 de julio de 2017. “Foro por la Vida exige garantías y seguridad para la Consulta Soberana”. Recuperado el 17/8/2017 en <https://goo.gl/UbPiRM>).

- ▶ Mireya Vivas, periodista de *EiHatillano.com*, se encontraba el 10 de julio cubriendo una manifestación convocada por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) denominada “El Trancazo” en las inmediaciones de El Cigarral, en el municipio El Hatillo, de la ciudad de Caracas. Cuando efectivos de la GNB la agredieron. (Espacio Público, 12 de julio de 2017, “GNB a periodista: Tengo ganas de jugar tiro al blanco”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/QKhS4p>).

13/7/2017

- ▶ El gobernador del estado Miranda, Henrique Capriles Radonski, informó en un contacto a través de sus redes sociales que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) “llamó a los representantes de la prensa para que censuren todo lo concerniente al plebiscito” convocado por la Mesa de la Unidad Democrática para el domingo 16 de julio. (Espacio Público, 13 de julio de 2017. “Capriles: Hoy Conatel llamó a todos los medios para que silencien y censuren”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/MzB8cq>).
- ▶ El diputado y vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, en su programa televisivo n° 165 de *Con el Mazo Dando* señaló a periodistas como cómplices de la violencia en la que 7 efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) resultaron heridos. (Espacio Público, 13 de julio de 2017. “Diosdado acusa a periodistas de complicidad en agresión contra la GNB”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/BZ9mtT>).
- ▶ Apex rechazó que a la prensa extranjera se le mezcle con actos de violencia a los que es completamente ajena, ya que solo se limita a reseñarlos dentro de sus posibilidades. (Espacio Público, 13 de julio de 2017. “Apex deplora reiterado acoso a la prensa extranjera en Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/Du9GVu>).

14/7/2017

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó a directivos de medios de comunicación que se abstuvieran de hacer referencia a la consulta popular que efectuarán la sociedad civil y partidos políticos el 16 de julio de 2017. (Espacio Público, 14 de julio de 2017. “Alianza por la Libertad de

Expresión rechaza censura de Conatel sobre la Consulta Soberana”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/RMt2cd>)

- ▶ Con la intención de reflexionar acerca de los tres aumentos salariales que ha aprobado el Ejecutivo este año, el portal web *Crónica.Uno* y la Asociación Civil Espacio Público realizaron el jueves 20 de julio un foro donde abordaron el impacto que tiene el ajuste en las industrias y comercios y cómo los incrementos resultan insuficientes. (Espacio Público, 14 de julio de 2017. “Crónica Uno realizará foro sobre aumento salarial”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/bdHJFK>).
- ▶ Durante la semana del 9 al 13 de julio, en el marco de las manifestaciones y próximos a la Consulta Popular ocurrieron una serie de agresiones y situaciones violatorias a la libertad de expresión. (Espacio Público, 14 de julio de 2017. “Periodistas en medio de agresiones y censura”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/81AbLp>).

16/7/2017

- ▶ La Consulta Popular del 16 de julio se desarrolló durante la mañana con normalidad. Se registraron denuncias sobre ataques a centros, amenazas a voluntarios y obstaculización al proceso de instalación de los puntos soberanos –sitios que han servido para la recolección de voluntades–. Sin embargo, en la tarde, se conoció sobre el secuestro de un periodista, varios heridos y una persona fallecida por la acción de grupos paraestatales. (Espacio Público, 16 de julio de 2017. “Reporte sobre la Consulta Popular del 16 de julio”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/jnMqkU>).

18/7/2017

- ▶ La Alianza por la Libertad de Expresión rechaza el bloqueo de información, en medios radioeléctricos venezolanos, sobre el proceso de Consulta Soberana realizado en Venezuela y en distintas ciudades del mundo. La censura se produce por instrucciones del director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) Enrique Quintana. (Espacio Público, 18 de julio de 2017. “Consulta Popular silenciada en los medios”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/Kpg7W1>).
- ▶ La cobertura de la Consulta Popular del 16 de julio, convocada por la Asamblea Nacional (AN) y la Mesa de la Unidad Democrática se llevó a cabo bajo la censura de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ente que extendió las amenazas señalando a Venevisión y Televen por las transmisiones

nocturnas sobre el evento. (Espacio Público, 18 de julio de 2017. “Espacio Público rechaza censura bajo amenaza impuesta por Conatel”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/2PjEjy>).

19/7/2017

- ▶ “En virtud de esta grave situación y ante el controvertido anuncio de la convocatoria de una Asamblea Constituyente por el presidente de la República en vez de llamar a elecciones libres y regulares, los abajo firmantes, profesores y expertos en Derecho Constitucional, instamos a las autoridades y + poderes públicos al cumplimiento estricto de la Constitución”. (Espacio Público, 19 de julio de 2017, Manifiesto de profesores españoles sobre Venezuela. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/k8ba2S>).
- ▶ El periodista de *Caraota Digital*, Luis Olavarrieta, fue agredido por grupos violentos y posteriormente rescatado por manifestantes el pasado domingo 16 de julio cuando cubría la Consulta Popular convocada por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) en el punto soberano de la Iglesia El Carmen, en la avenida Sucre de Catia, al oeste de la capital. (Espacio Público, 19 de julio de 2017. “Luis Olavarrieta agredido por grupos paraestatales en Catia”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/FhytRf>).
- ▶ El Foro por la Vida, coalición de organizaciones dedicadas a la defensa de los Derechos Humanos en Venezuela, expresa el más contundente rechazo por la criminalización y amenaza de demanda contra Provea por promover el artículo 25 de la Carta Magna, que advierte sobre posibles sanciones contra funcionarios que ejecuten órdenes del Poder Público violatorias de los derechos fundamentales, en el marco de la convocatoria inconsulta a la Asamblea Nacional Constituyente. (Espacio Público, 19 de julio de 2017. “Foro por la Vida rechaza criminalización de Provea por promover la defensa de los derechos constitucionales”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/CiHkrd>).

20/7/2017

- ▶ El 1° de mayo de 2017, Nicolás Maduro anunció la celebración de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) para “refundar” el Estado y como solución a la crisis política que atraviesa el país. “Queremos explicarte por qué rechazamos esta iniciativa y darte argumentos para entender de qué se trata. Además, ponemos a tu disposición imágenes para compartir en tus redes sociales y WhatsApp, así como una guía de reuniones para que puedas debatir en grupos sobre la ANC”. (Espacio Público, 20 de julio de 2017. “La ANC no resuelve la

crisis –guías prácticas y materiales de difusión”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/kRq5sD>).

- ▶ Durante el paro cívico de 24 horas convocado por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) para este jueves 20 de julio, se registraron 20 violaciones al derecho a la libertad de expresión, donde se contabilizaron 16 víctimas. (Espacio Público, 20 de julio de 2017. “Las agresiones no se fueron a paro este 20 de julio”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/mbVMu8>).

25/7/2017

- ▶ El Instituto Costarricense de Derecho Constitucional, por este medio condena de manera vehemente la convocatoria a una espuria Asamblea Constituyente realizada por el Presidente Maduro en la hermana República de Venezuela. (Espacio Público, 25 de julio de 2017. “Instituto costarricense condena convocatoria a Constituyente”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/2TRfXU>).
- ▶ Hasta el 15 de julio se registraron más de 500 casos/situaciones/eventos, lo que se traduce en 695 violaciones al derecho a la libre expresión mediante agresiones, impedimento de cobertura, robo de equipos, confiscación de material, detenciones arbitrarias contra periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos, técnicos, choferes. Más del 75 % de las violaciones se registraron en los meses de abril, mayo, junio, durante la cobertura de manifestaciones públicas convocadas por sectores de oposición. (Espacio Público, 25 de julio de 2017. “El ataque a los periodistas continúa y se profundiza”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/iLf1LU>).

26/7/2017

- ▶ La madrugada del martes 25 de julio atacaron la *Radio Comunitaria Crepuscular 101.1FM*, ubicada en el Centro Participación Comunitaria (CPC) que es parte de la Comuna Socialista Ataroa de Barquisimeto, en el sector La Caruciena, estado Lara. Los equipos de radiodifusión fueron incendiados y se encontró una piedra en el lugar con un mensaje en papel, amenazando de muerte a Alcides Mavare, dirigente popular de la zona. (Espacio Público, 26 de julio de 2017. “Incendian radio comunitaria Crepuscular 101.1FM en Barquisimeto”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/my6aRi>).
- ▶ La Asociación Peruana de Derecho Constitucional expresó su profunda preocupación por las constantes violaciones a los derechos humanos, al orden democrático y al Estado Constitucional que se vienen produciendo en Venezuela. Asimismo, expresa su rechazo a la convocatoria a una Asamblea Nacional

Constituyente efectuada mediante el Decreto presidencial, ya que la misma es inconstitucional, pues tal decisión solo corresponde al pueblo venezolano, como titular primigenio y auténtico del Poder Constituyente. (Espacio Público, 26 de julio de 2017. “Asociación Peruana de Derecho Constitucional rechaza convocatoria a ANC”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/8vZnnv>).

- ▶ Espacio Público exige al gobierno venezolano permitir y garantizar que los funcionarios públicos puedan libremente acudir o no a votar en las elecciones del próximo 30 de julio, así como participar en huelgas, paros y protestas pacíficas de su preferencia. (Espacio Público, 26 de julio de 2017. “Espacio Público exige al Estado detener amenazas a funcionarios por ejercer derechos políticos”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/6qqkNh>).
- ▶ El presidente Nicolás Maduro en decreto n.º 2.830 del 1º mayo de 2017, convocó a una Asamblea Nacional Constituyente, transgrediendo la Constitución Venezolana que solo permite tal convocatoria mediante un referendo. El Ejecutivo invocó el artículo 348 de la Constitución que no le otorga poderes para convocarla directamente, sino para iniciar los trámites de la convocatoria. Esto es, acudir ante el Poder Electoral para convocar a un referendo vinculante, a fin de que sea el pueblo venezolano quien decida si se convoca o no tal Asamblea Constituyente. (Espacio Público, 26 de julio de 2017. “Juristas ecuatorianos se pronuncian contra Constituyente convocada por Maduro”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/wFnjT6>).
- ▶ Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y manifestantes en diferentes estados del país obstruyeron la labor de los periodistas durante la cobertura del paro cívico convocado por la Mesa de la Unidad Democrática este 26 de julio. Se registraron cinco casos y ocho violaciones del derecho a la libertad de expresión, una de las víctimas solicitó no ser identificada. (Espacio Público, 26 de julio de 2017. “Manifestantes y GNB impiden cobertura a la prensa”. Recuperado el 24/08/2017 en <https://goo.gl/M1UGQ3>).

27/7/2017

- ▶ Un grupo de profesores brasileiros, integrantes de la Asociación Brasileira de Constitucionalistas Demócratas (ABCD), se pronunciaron el jueves 27 de julio por la actual situación política que se vive en Venezuela. El manifiesto señala que ABCD repudia la forma arbitraria y dictatorial que aplica el gobierno de Venezuela, las violaciones de los derechos humanos en el país y la represión. (Espacio Público, 27 de julio de 2017. “Profesores brasileiros de Derecho Constitucional se pronuncian sobre situación de Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/w5n88w>).

- ▶ El cineasta venezolano Oscar Rivas Gamboa, director de la película *Muerte suspendida*, fue detenido el 28 de julio por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) al asistir a una citación que le emitió el cuerpo de seguridad el jueves 27 de julio. (Espacio Público, 27 de julio de 2017. “Detenido el cineasta venezolano Oscar Rivas Gamboa”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/VwxLyk>).
- ▶ Al periodista argentino Jorge Lanata, del programa *PPT* que transmiten el *Canal 13*, *Radio Mitre* y *Clarín*, no se le permitió la entrada a Venezuela en el aeropuerto de Maiquetía, estado Vargas. Lanata llegó al país para cubrir el cuestionado evento electoral que definirá a los representantes gubernamentales a la Asamblea Nacional Constituyente. (Espacio Público, 27 de julio 2017. “Prohíben entrada al país a periodista argentino Jorge Lanata”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/fwTf3a>).
- ▶ Durante los dos días de paro cívico convocados por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), las violaciones a la libertad de expresión no pararon: restricciones de acceso, agresiones a la prensa, desalojo de equipos de reporteros y detenciones arbitrarias sumaron 18 casos durante miércoles y jueves. Al cierre de este reporte –6:00 p. m.– se contabilizaron 15 violaciones el día 26, y 11 durante el jueves 27 de julio. (Espacio Público, 27 de julio de 2017. “Libertad de expresión restringida durante paro cívico”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/6f5YaQ>).
- ▶ El viernes 27 de julio, Espacio Público introdujo un recurso de nulidad ante el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) contra el decreto 2992 emitido por el Presidente Maduro. Esta resolución prohíbe absolutamente los derechos a la manifestación pacífica y reuniones públicas. (Espacio Público, 27 de julio de 2017. “Espacio Público interpone recurso de nulidad contra prohibición de manifestaciones”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/dtTNSd>).

28/7/2017

- ▶ El Foro por la Vida, coalición de organizaciones de derechos humanos venezolana, en defensa del sistema democrático y los DDHH de todos los habitantes del país, exige al presidente de la República, Nicolás Maduro, retirar inmediatamente la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) y restituir con plenas garantías el orden constitucional quebrantado. (Espacio Público, 27 de julio de 2017. “Foro por la Vida exige retirar la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/k5AtbV>).

- El 28 de julio durante las protestas de calle en contra de la ANC convocada por Nicolás Maduro, la prensa recibió agresiones desde las 4:00 p. m. Se registraron ataques con bombas lacrimógenas lanzadas directamente a un grupo de periodistas; impactos durante la represión de manifestantes y sustracción de equipos por funcionarios. El 29 de julio, Alberto Cabrera y Antonio Medina, periodistas del equipo de prensa de Voluntad Popular del Zulia, fueron imputados por rebelión militar, violando su derecho a la legítima defensa. (Espacio Público, 27 de julio de 2017. “La represión a la prensa continuó la tarde del viernes”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/tBXH4F>).

30/7/2017

- Espacio Público exige al Estado venezolano respetar y garantizar el derecho a la libertad de expresión a trabajadores de medios de comunicación y ciudadanos durante y después del evento electoral relativo a la Asamblea Nacional Constituyente. (Espacio Público, 30 de julio de 2017. “El Estado debe garantizar libertad de expresión durante eventos electorales”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/vt3mne>).
- Las restricciones a la prensa sumaron 24 casos contra la libertad de expresión, que alcanzan al menos 29 violaciones del derecho a 27 periodistas víctimas. La frecuente intimidación por efectivos policiales y militares contra la prensa marcó el día, donde unas polémicas elecciones rechazadas por más de 7,5 millones de venezolanos y por la comunidad internacional, no contaron con la cobertura completa de los medios. (Espacio Público, 30 de julio de 2017. “ANC entre proyectiles, amenazas y restricciones a la prensa”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/ZEHFgd>).

31/7/2017

- A pesar de estar cumpliendo su labor informativa y ajustarse a las normas establecidas por el CNE para la cobertura del evento electoral de este domingo 30 de julio, la periodista Brigitte Gerdel y el reportero gráfico Daniel Rodríguez, del *Diario Las Noticias* de Cojedes, fueron interceptados y retenidos por efectivos de la Policía Estatal quienes le quitaron sus credenciales y los catalogaron de “sospechosos”. (Espacio Público, 31 de julio de 2017. “CNP Cojedes rechaza intimidación a periodista y reportero gráfico en cobertura electoral”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/y6ZUCU>).
- El ciudadano Carlos Julio Rojas fue detenido el 6 de julio por el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional en razón de su labor periodística y su activismo

social en el sector de La Candelaria, zona popular de Caracas. El 9 de julio, el tribunal militar segundo de control dictó medida privativa de libertad contra él por los delitos de traición a la patria, rebelión militar y sustracción de efectos pertenecientes a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. (Espacio Público, 31 de julio de 2017. “Espacio Público rechaza que se procesen periodistas en jurisdicción militar”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/96pjAQ>).

- ▶ A las 10:30 de la noche del 30 de julio, @TBGuardians publicó un primer mensaje en Twitter: “Comenzó una nueva era”. A las 4:22 a. m. anunciaron que habían “tumbado” el sitio web del Consejo Nacional Electoral, cne.gov.ve. La razón: el total de votos anunciado por el organismo electoral como resultado de las elecciones de los constituyentistas. (Espacio Público, 31 de julio de 2017. “Vulneran sitios web del Gobierno tras anuncio de participación en la elección de los constituyentistas”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/NZ9NFy>).

AGOSTO

1/8/2017

- ▶ La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) condenó las amenazas del presidente de Venezuela contra los medios de comunicación independientes, a la que vez que expresó temor de que las libertades de expresión y de prensa se minimicen en el nuevo proceso de reforma constitucional que se ha iniciado en el país. (Espacio Público, 1° de agosto de 2017. “Preocupa a la SIP reducción aun mayor de libertad de prensa en Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/ZGkyHs>).
- ▶ José Daniel Hernández Sequera, periodista de *El Nuevo País*, fue hallado muerto en la Universidad Central de Venezuela con puñaladas en su cuerpo, con raspones en manos y rodillas. Es egresado de la Universidad Santa María y laboraba en la fuente de Deportes; se desconoce el móvil del hecho. (Espacio Público, 1° de agosto de 2017. “Asesinado José Daniel Hernández, periodista de *El Nuevo País*”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/tmFhxA>).
- ▶ Una nueva acción intimidatoria se llevó a cabo este lunes 31 de julio a las 5 de la tarde en la avenida Ricaurte, cuando el director de la emisora *Class 98.7 FM*, Rafael Oviedo, fue interceptado por funcionarios policiales y del Sebin, quienes le ordenaron bajarse de la camioneta de su propiedad para revisarla bajo el argumento de “actitud sospechosa”. (Espacio Público, 1° de agosto de 2017.

“CNP Cojedes rechaza acciones intimidatorias en contra del director de Class”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/h5ETi7>).

- ▶ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresa su enérgica condena por las muertes y los hechos de violencia ocurridos durante la jornada electoral realizada el 30 de julio de 2017 para la Asamblea Nacional Constituyente. (Espacio Público, 1° de agosto de 2017. “CIDH condena muertes y violencia durante jornada electoral en Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/jLmahN>).

2/8/2017

- ▶ Alberto Cabrera y Ángel Medina, periodistas del partido político Voluntad Popular, fueron detenidos el 26 de julio en el estado Zulia por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) cuando se encontraban cubriendo las protestas que se desarrollaban en el estado en el marco del paro cívico convocado por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). En los hechos funcionarios del cuerpo de seguridad también se llevaron detenido al concejal de Maracaibo, Ángel Machado, y 10 activistas del partido político. (Espacio Público, 2 de agosto de 2017. “Periodistas bajo la bota militar”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/F3crDc>).

3/8/2017

- ▶ Nicolás Maduro pidió el miércoles 2 de agosto durante un acto en la ciudad de Caracas con los miembros que formarán parte de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), poner fin a la inmunidad parlamentaria que genera “impunidad”. (Espacio Público, 3 de agosto de 2017. “30 años de cárcel por tuitear contra la ANC”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/WWD1xr>).

4/8/2017

- ▶ Con una imagen impactante y un SOS difundidos en las redes sociales, RSF desea alertar sobre la censura que padecen los periodistas en Venezuela y la intensificación de la represión contra la prensa en el país. (Espacio Público, 4 de agosto de 2017. “Reporteros Sin Fronteras denuncia escalada de la violencia contra los periodistas en Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/ZuwPiv>).
- ▶ El Gobierno de Venezuela debe poner un alto a las detenciones sistemáticas de los manifestantes y frenar el creciente uso de tribunales militares para juzgar a civiles, dice un grupo de expertos en los derechos humanos de la ONU. (Espacio

Público, 4 de agosto de 2017. “ONU: Venezuela debe poner fin a la detención sistemática y el uso de tribunales militares contra manifestantes”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/JF1ngP>).

- ▶ El domingo 30 de julio cortaron los cables de transmisión de las radios aragüeñas: *Sonera*, *Universal* y *Oasis*, daños que las dejaron fuera del espectro radioeléctrico. La emisora *Caracas 107.3 FM* tomó la decisión de apagar los equipos de transmisión debido a la situación de inseguridad que ha generado pérdidas significativas a la emisora. (Espacio Público, 4 de agosto de 2017. “4 emisoras de radio salieron del aire en el estado Aragua”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/xHFghP>).
- ▶ El Foro por la Vida atiende las serias dudas de transparencia y a la opacidad general que envolvió al proceso electoral, por lo que exige la realización de una auditoría inmediata de los resultados de la elección a la Asamblea Nacional Constituyente. Es necesario que se despejen las dudas sobre la veracidad de las cifras y la actuación del Poder Electoral que, cabe resaltar, materializó el fraude Constituyente sin la aprobación del verdadero depositario del poder originario: el pueblo. (Espacio Público, 4 de agosto de 2017. “Organizaciones de Derechos Humanos rechazan la ANC, sus elecciones y piden el restablecimiento del Estado de Derecho”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/D339Ef>).

7/8/2017

- ▶ Las periodistas Oscaremis Bello y Liset Luque fueron detenidas por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en la redoma de La Matica, Los Teques, durante una manifestación de trabajadores de la Gobernación del estado Miranda. (Espacio Público, 7 de agosto de 2017. “GNB detuvo a dos periodistas de la Gobernación de Miranda”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/Hj3Lxm>).

8/8/2017

- ▶ Las entrevistas realizadas a distancia por un equipo de expertos en derechos humanos de las Naciones Unidas sugieren que en Venezuela ha habido un uso generalizado y sistemático de fuerza excesiva y detenciones arbitrarias contra los manifestantes. Las conclusiones del equipo indican la existencia de un patrón de otras violaciones de derechos humanos, que abarcan allanamientos violentos de viviendas, torturas y malos tratos a las personas detenidas en relación con las protestas. (Espacio Público, 8 de agosto de 2017. “Equipo de expertos de la ONU apuntan un patrón de violaciones de DDHH durante manifestaciones en el país”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/5iZXYv>).

9/8/2017

- ▶ Mildred Manrique, periodista de *Te lo Cuento News*, se encontraba el martes 8 de agosto en la Plaza Francia de Altamira reportando en vivo la manifestación llamada “El Trancazo” convocada por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) cuando un contingente de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) le disparó una bomba lacrimógena a la pantorrilla derecha. (Espacio Público, 9 de agosto de 2017. “Mildred Manrique herida por bomba lacrimógena”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/CNmxkZ>).

10/8/2017

- ▶ El periodista y líder comunitario Carlos Julio Rojas, quien se encuentra detenido desde el 10 de julio en la cárcel militar Ramo Verde –ubicada en el estado Miranda– bajo el cargo de traición a la patria contra la integridad, independencia y libertad de la nación, recibió malos tratos y permaneció aislado durante 15 días. (Espacio Público, 10 de agosto de 2017. “Torturan a Carlos Julio Rojas en Ramo Verde”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/kG1pHG>).

11/8/2017

- ▶ Manuel Fernández, presidente de la empresa estatal venezolana Cantv, denunció el miércoles 9 de agosto que piratas informáticos internacionales atacaron la plataforma de telecomunicaciones, lo que ocasionó la caída de todas las direcciones web de instituciones, organismos públicos y empresas privadas cuyo dominio terminara en “.ve”. (Espacio Público, 11 de agosto de 2017. “Cantv: Piratas informáticos extranjeros atacaron la plataforma de telecomunicaciones”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/onHBgd>).
- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) habría iniciado un procedimiento administrativo sancionatorio por la Ley Resorte en contra de los medios de comunicación *Televen* y *Venevisión*, luego de que Nicolás Maduro los señalara por considerar que no realizaron cobertura del proceso electoral de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el pasado 30 de julio. (Espacio Público, 11 de agosto de 2017. “Conatel habría iniciado un procedimiento administrativo contra Televen y Venevisión”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/Wpbyo9>).

12/8/2017

- ▶ “Las organizaciones que suscribimos el presente comunicado expresamos nuestra preocupación por las palabras expresadas el día 11 de agosto por el

presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en el sentido que, ante situación en Venezuela, no descartaba opción militar”. (Espacio Público, 12 de agosto de 2017. “ONG: Rechazamos toda acción internacional que signifique más sufrimiento para el pueblo de Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/HSrxca>).

14/8/2017

- ▶ Alfredo Ruiz Angulo fue designado como el nuevo defensor del Pueblo, el sábado 12 de agosto. La designación del funcionario ocurrió luego de que Tareck William Saab renunció a su cargo para ejercer como fiscal general de la República. La designación de Saab fue realizada por Asamblea Nacional Constituyente (ANC) luego de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) destituyó a la fiscal Luisa Ortega Díaz de su cargo en el Ministerio Público. (Espacio Público, 14 de agosto de 2017. Alfredo Ruiz designado como defensor del Pueblo. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/8wXaZ1>).
- ▶ Julio García, presidente del Colegio de Enfermeros de Carabobo, fue detenido por efectivos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) durante el allanamiento de su casa en Valencia, el pasado 12 de agosto, por denunciar crisis hospitalaria. (Espacio Público, 14 de agosto de 2017. “Detenido tras denunciar crisis hospitalaria”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/twx8sw>).

17/8/2017

- ▶ “Las organizaciones integrantes de la Coalición Internacional de Organizaciones por los Derechos Humanos en las Américas, rechazamos las declaraciones por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, donde expresó que, frente a la crisis venezolana, no descartaría una opción militar. Este rechazo ha sido también expresado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Paraguay y Uruguay”. (Espacio Público, 17 de agosto de 2017. “Organizaciones de DD.HH. denuncian amenazas de ‘opción militar’ en Venezuela”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/6HwLir>).

18/8/2017

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) tras una visita a la *Televisora Cultural de Tovar (TCT)* ordenó apagar los equipos del medio de comunicación y la salida de la parrilla de programación de la empresa de suscripción por cable, Tovarsat. El mismo hecho ocurrió con el canal televisivo

ZeaTV de la misma localidad de Mérida, que salió del aire tras la visita de Conatel a sus instalaciones. Las estaciones de radio *FM Corandes 101.3*, *SKY 95.3*, *Candela 98.3* y *Campesina 93.3* ubicadas en la localidad fueron cerradas por no estar habilitadas. (Espacio Público, 18 de agosto de 2017. “Conatel cerró medios de comunicación en Tovar”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/RHfi3R>).

23/8/2017

- ▶ El 22 de agosto un funcionario expulsó a los miembros del equipo de *Reuters* de una rueda de prensa ofrecida por Nicolás Maduro a medios de comunicación internacionales para responder dudas sobre las relaciones con Estados Unidos, Rusia y los resultados de las elecciones a la Asamblea Nacional Constituyente. (Espacio Público, 23 de agosto de 2017. “Expulsados periodistas de *Reuters* de una rueda de prensa en Miraflores”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/NMiGE9>).
- ▶ Gremios, organizaciones sociales y de derechos humanos expresaron su rechazo ante las evidencias de torturas y otros tratos crueles contra personas privadas de libertad en Venezuela por razones políticas. (Espacio Público, 23 de agosto de 2017. Sociedad civil rechaza tortura y tratos crueles de personas privadas de libertad. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/ZjqXWR>).

24/8/2017

- ▶ El periodista y líder comunitario Carlos Julio Rojas fue liberado este jueves 24 de agosto, luego de permanecer detenido un mes y 15 días en la cárcel de Ramo Verde, ubicada en Los Teques, estado Miranda. (Espacio Público, 24 de agosto de 2017. “Liberan a Carlos Julio Rojas tras 45 días detenido en Ramo Verde”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/LivzCx>).
- ▶ Periodistas del *Diario La Verdad* de Vargas fueron retenidos en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, cercano a Caracas, por hacer cobertura de las quejas de 154 pasajeros de Aeropostal a quienes les cancelaron el vuelo a Maracaibo, el 23 de agosto. Luisana Herice, periodista, y el camarógrafo Alexis Chique permanecieron más de una hora retenidos y fueron amenazados con prisión por efectivos de seguridad pública si no borraban el material que habían grabado. (Espacio Público, 24 de agosto de 2017. “Expulsados, retenidos y amenazados periodistas por cobertura en Maiquetía”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/RVYp28>).

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó la salida de los canales colombianos *Caracol TV* y *RCN* de las parrillas de televisión por suscripción que operan en Venezuela. La desincorporación se hizo efectiva alrededor de la medianoche del 24 de agosto de 2017. (Espacio Público, 24 de agosto de 2017. “Otra restricción a la libertad de expresión: Conatel sacó del aire a Caracol Tv y RCN”. Recuperado el 24/8/2017 en <https://goo.gl/VyqdTe>).

28/8/2017

- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó el cierre de las emisoras *92.9 Tu FM* y *Mágica 99.1 FM* el viernes 25 de agosto en horas de la noche a través de la no renovación de la concesión del uso del espacio radioeléctrico por no tener la documentación completa. (Espacio Público, 28 de agosto de 2017. “Conatel sacó del Aire a la 92.9 Tu FM y Mágica 99.1 FM”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/iPRMZS>).
- ▶ Funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) irrumpieron en las instalaciones del circuito radial *FM Center*, en la ciudad de Caracas, en busca de las grabaciones del programa de la periodista Caterina Valentino. (Espacio Público, 28 de agosto de 2017. “Sebin irrumpió en FM Center por grabaciones de Caterina Valentino”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/CE6jDo>).

29/8/2017

- ▶ El diario *La Prensa* de Barinas estuvo a punto de cerrar sus puertas ante la crisis de papel periódico a la que se enfrentan, insumo básico para su impresión que solo puede ser adquirido a través de la empresa del estado Complejo Editorial Alfredo Maneiro S. A. (Espacio Público, 29 de agosto de 2017. “Sin papel no hay periódico”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/hQYZqz>).

30/8/2017

- ▶ Atacantes lanzaron un artefacto explosivo en el estacionamiento del diario zuliano *Versión Final*, provocando que se incendiaran cuatro vehículos que se encontraban en las instalaciones. (Espacio Público, 30 de agosto de 2017. “Atacan con artefacto explosivo a diario *Versión Final*”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/xMkzPa>).
- ▶ La última edición impresa del diario de Portuguesa *Última Hora* circuló el miércoles 30 de agosto, tras haber consumido la totalidad del inventario de

papel prensa de que disponían. El diario tiene dos meses esperando respuesta de la empresa del Estado Complejo Editorial Alfredo Maneiro S. A quien se encarga de distribuirle papel a los medios de comunicación impresos. (Espacio Público, 30 de agosto 2017. “*Última Hora* toma una pausa por falta de papel prensa”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/aqU9pu>).

31/8/2017

- ▶ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó este 31 de agosto su preocupación por los actos de la Asamblea Nacional Constituyente, instalada después de unas elecciones que no estuvieron ajustadas con los controles electorales regulares. En el comunicado, la CIDH menciona la usurpación de las competencias de la Asamblea Nacional, las decisiones tomadas sin garantizar el debido proceso ni la legítima defensa, la regulación de los poderes públicos y la instalación de mecanismos que podrían servir para perseguir a la disidencia. (Espacio Público, 31 de agosto de 2017. “CIDH preocupada por acciones de la ANC como un poder paralelo”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/3d34Sn>).
- ▶ El martes 30 de agosto fue hallado muerto el periodista Yolman Miguel Briceño Padrino, en el sector El Castaño, municipio Ribas del estado Aragua. Yolman se encontraba desaparecido desde el jueves 24 de agosto, cuando salió de su residencia ubicada en el sector Sarayauta del municipio José Félix Ribas. (Espacio Público, 31 de agosto de 2017. “Localizan muerto al periodista Yolman Briceño en Aragua”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/gswpym>).

SEPTIEMBRE

4/9/2017

- ▶ A través de la cuenta en Twitter @pepepragavzla fueron amenazados los periodistas del equipo de investigación de *Armando-Info*, Roberto Deniz, Joseph Politzuk, Alfredo Meza y Ewald Scharfenberg, a quienes les expusieron sus datos personales en la red social y recibieron amenazas contra su integridad física. (Espacio Público, 4 de septiembre de 2017. “Periodistas de *Armando-Info* recibieron amenazas por reportaje de bolsas Clap”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/w5QMn7>).

- ▶ Radio *Fe y Alegría 1390 AM* quedó fuera del aire el sábado 2 de septiembre debido al robo del receptor de enlace. El hecho ocurrió en el kilómetro 7 de la parroquia El Junquito, en las cercanías de la ciudad de Caracas, sector donde se encuentran las instalaciones de la emisora. (Espacio Público, 4 de septiembre de 2017. Radio Fe y Alegría 1390 AM fuera del aire por robo de equipo. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/XqUkxi>).

5/9/2017

- ▶ El diario *La Nación* de Táchira anunció en su portada que con la edición impresa que circuló hoy 5 de septiembre agotaron todas las bobinas de papel prensa que tenían a su disposición en sus talleres. (Espacio Público, 05 de septiembre de 2017. “El diario *La Nación* de Táchira se quedó sin papel prensa”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/nKLcxf>).

7/9/2017

- ▶ La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condena el cierre de más de 50 medios de comunicación en Venezuela bajo procedimientos apartados de los principios que garantizan la libertad de expresión y exhorta al Estado a adoptar de manera urgente las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación –tanto nacionales como extranjeros– puedan operar en el país con garantías legales y sin ninguna distinción relacionada con su línea editorial. (Espacio Público, 7 de septiembre de 2017. “Relatoría Especial condena cierre de más de 50 medios en Venezuela sin garantías legales y por motivos relacionados con su línea editorial”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/1wPUjX>).

11/9/2017

- ▶ Militantes del partido político Un Nuevo Tiempo (UNT) agredieron a periodistas del *Diario Versión Final* en el estado Zulia y obligaron a la fotógrafa del medio a borrar las imágenes de una trifulca que había ocurrido minutos antes entre voluntarios de partidos participantes en las elecciones primarias del domingo 10 de septiembre. (Espacio Público, 5 de septiembre de 2017. “Militantes de UNT agredieron al equipo de prensa de *Versión Final*”. Recuperado el 13/9/2017 en <https://goo.gl/AFySQP>).

18/9/2017

- A través de su cuenta en la red social Twitter, Victor Amaya, editor del diario *Tal Cual*, informó que su plataforma web se encontraba fuera de línea desde el sábado 16 de septiembre, producto de varios intentos de hackeos al portal. (Espacio Público, 5 de septiembre de 2017. “Atacan la plataforma web de *Tal Cual*”. Recuperado el 15/11/2017 en <https://goo.gl/C9QqhN>).

19/9/2017

- El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) solicitó por medio de un comunicado publicado el 18/9/2017 a la dirigencia política abstenerse de emitir opiniones en torno a la muerte del concejal en el estado Apure por Primero Justicia (PJ), Carlos Andrés García. El concejal estuvo detenido desde el 17 de diciembre de 2016 en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y contaba con una medida de casa por cárcel que no fue ejecutada por los funcionarios. (*Efecto Cocuyo*, 17 de septiembre de 2017. “Fallece concejal Carlos Andrés García en sede del Sebin, denuncia Primero Justicia”. Recuperado el 15/11/2017 en <https://goo.gl/BjtKJK>).

22/9/2017

- El miércoles 20 de agosto fue desmantelada la sede del Colegio Nacional de Periodistas en el estado Zulia. Delincuentes violentaron el cerco eléctrico y rompieron una ventana de la institución, robaron equipos audiovisuales y de prensa. El secretario general del CNP Zulia, Leonardo Pérez, expresó a través de su cuenta en Twitter: “Además de ataques a la libertad de expresión también la inseguridad hace estragos en el Zulia, robada y saqueada sede del CNP Zulia”. El robo no solo afecta a la sede del CNP Zulia, sino también la operatividad de la *Red Venezolana de Noticias* (RedVen), *AsiMismo.com* y CNP Zulia Radio, indicó Leonardo Pérez. (Espacio Público, 20 de setiembre de 2017. “Roban equipos en la sede del CNP Zulia”. Recuperado el 15/11/2017 en <https://goo.gl/Vp45qh>).
- Bram Ebus, periodista holandés, fue retenido por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) desde la noche del jueves 21 de septiembre, mientras se encontraba realizando una investigación sobre el Arco Minero en la comunidad Parhuaza, en el estado Bolívar. (Espacio Público, 22 de septiembre de 2017. “GNB retuvo al periodista holandés Bram Ebus por investigar el Arco Minero”. Recuperado el 15/11/2017 en <https://goo.gl/143pWp>).

26/9/2017

- La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) inició un procedimiento sancionatorio contra la emisora radial *La Mega 107.3 FM*, por la presunta violación de la Ley de Responsabilidad en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (Resorteme) realizada por los conductores del programa *Calma Pueblo*. El programa salió del aire por órdenes de Conatel. Ernesto Villegas, ministro de Comunicación e Información acusó en su nuevo programa *Toma nota Venezuela* –transmitido por el canal del Estado VTV el domingo 24 de septiembre– a los locutores de *Calma Pueblo* de utilizar a menores de edad para divulgar mensajes contra la gestión de Nicolás Maduro y de violar la Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y el Adolescente (Lopnna). (Espacio Público, 22 de septiembre de 2017. “*Calma Pueblo* fuera del aire por órdenes de Conatel”. Recuperado el 15/11/2017 en <https://goo.gl/Hc586s>).

OCTUBRE

2/10/2017

- Teodoro Petkoff, periodista venezolano y director de *Tal Cual* fue declarado “entredicho o incapaz” por el juez Aris La Rosa Álvarez, tras ser limitada su capacidad jurídica sin aprobación de un tutor legal. El pasado 5 de septiembre, médicos indicaron que Petkoff padece de “demencia vascular sin especificación y que no se encuentra en las capacidades físicas de afrontar un proceso penal, como lo venía afrontando desde 2014”, indicó Humberto Mendoza D’Paola, abogado defensor del director de *Tal Cual*. “La decisión sobre las competencias civiles de Petkoff solo la puede tomar un juez con competencia en lo civil y La Rosa no lo es”, sostuvo y aseguró que el juez se excedió de sus competencias, por lo que sus decisiones “están viciadas de abuso de autoridad y extralimitación de funciones”. (Diario *Tal Cual*, 28 de septiembre de 2017. “Intentan la muerte civil de Teodoro Petkoff”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/XwBKmn>).

4/10/2017

- El periodista Félix Amaya sufrió el segundo atentado en dos años. En esta ocasión lanzaron una bomba molotov contra su vivienda en Coro, estado

Falcón, el ataque se registró cerca de las 2:00 a. m., generando daños materiales. Amaya es egresado de la Universidad de Los Andes y trabaja para *Amanecer Radio 107.7FM*, actualmente conduce un programa de opinión y denuncias llamado *Más claro no canta un gallo*, transmitido de 12:00 m. a 2:00 p. m. Desde 2015 ha recibido amenazas de muerte e incluso un intento de sicariato el 15 de octubre de 2015 por su postura crítica al Gobierno. (Espacio Público, 4 de octubre de 2017. “Atacan con bomba molotov la vivienda de un periodista en Coro”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/KcgXpN>).

5/10/2017

- ▶ Lenny Josefina Martínez González es el nombre de la trabajadora social de 53 años que se encuentra detenida en los calabozos del Servicio Bolivariano de inteligencia Nacional (Sebin) por fotografiar a varias mujeres dando a luz en los bancos de la sala de espera del Hospital Dr. Pastor Oropeza, perteneciente al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), en Barquisimeto. (Espacio Público, 5 de octubre de 2017. “Detenida por fotografiar la verdad”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/2KoAec>).

6/10/2017

- ▶ Jesús Medina (venezolano) reportero gráfico de *Dólar Today*, Roberto Di Matteo videasta (italiano) del diario *Il Giornale*, y Filippo Rossi (suizo) colaborador de *Il Giornale* y *Corriere del Ticino*, fueron detenidos por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) cuando intentaban ingresar al penal de Tocarón con el objetivo de realizar unas entrevistas para una investigación que estaban desarrollando. Los periodistas fueron trasladados al comando 421 de la GNB ubicado en las inmediaciones del centro penitenciario, donde permanecieron detenidos 48 horas. El domingo 8 de fueron presentados en el Tribunal 5° de Control de Aragua ante la juez Alfonsina Vega, quien no les imputó ningún delito y les otorgó libertad plena. (*Efecto Cocuyo*, 7 de octubre de 2017. Detienen a tres periodistas cuando intentaban entrar a cárcel de Tocarón. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/whDpgT>).

15/10/2017

- ▶ Durante la jornada electoral de este 15 de octubre se ha limitado la cobertura como consecuencia de la negativa del Consejo Nacional Electoral (CNE) de otorgar acreditaciones a algunos medios de comunicación y periodistas para informar sobre el proceso de votación en los centros electorales. Hasta las

9:00 p. m., Espacio Público registró 16 casos/situaciones en los que se vulneró el derecho a la libre expresión entre impedimentos de cobertura en centros electorales y sus adyacencias, amenazas de funcionarios del Plan República, agresiones de particulares y un ataque informático. Lo que se traduce en 18 violaciones que suman al menos 26 víctimas entre periodistas, reporteros gráficos, camarógrafos y trabajadores de la prensa en general. (Espacio Público, 15 de octubre de 2017. “Regionales 2017: Limitaciones a la prensa, desinformación para la gente”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/kby3Bf>).

17/10/2017

- ▶ Espacio Público junto con Tinedo Guía, presidente del Colegio Nacional de Periodistas y Silvia Alegrett en representación de la Asociación Civil Expresión Libre, introdujeron una demanda de protección de derechos e intereses difusos en contra de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) actualmente dirigida por Enrique Quintana, solicitando se restituya la señal de *CNN en Español* en Venezuela. La demanda tiene una naturaleza cautelar y exige el cese de la medida dictada por Conatel que afecta la señal de *CNN en Español* dejándolo fuera de la señal de las operadoras de televisión por cable en el país. (Espacio Público, 17 de octubre de 2017. “Demanda contra Conatel por censurar a CNN en Venezuela”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/gurc5Q>).
- ▶ Espacio Público, Expresión Libre y el Colegio Nacional de Periodistas introdujeron una demanda de protección de derechos e intereses difusos, junto con un amparo cautelar en contra de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y contra Nicolás Maduro en su carácter de presidente de la República, por el uso reiterado, desproporcional y abusivo de la figura de la transmisión gratuita y obligatoria de cadenas. (Espacio Público, 17 de octubre de 2017. “Demanda contra Maduro y Conatel por abusar de las cadenas de radio y TV”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/w5spGW>).
- ▶ Espacio Público, el Colegio Nacional de Periodistas y Expresión Libre introdujeron una demanda en contra de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) y la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) por el abandono y la negligencia en el mantenimiento e inversión de todo el aparataje de servicios asociados al acceso a internet en el país. (Espacio Público, 17 de octubre de 2017. “Demanda contra Conatel y Cantv por fallas en el servicio de internet en Venezuela”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/BGWZ2D>).

18/10/2017

- La manifestación pacífica es un derecho, sin embargo, el Gobierno pretende restringirlo sin cumplir con los principios básicos legales y a través de la declaración de un ministro. La violación de la ley se da en el contexto de elecciones regionales señaladas como fraudulentas por un sector de la población y en medio de una crisis económica y social que ha llevado a las personas a protestar en las calles. La resolución n.º 279 publicada en *Gaceta Oficial* n.º 41.254 contempla la prohibición de celebrar manifestaciones y reuniones públicas desde el 13 hasta el 16 de octubre a las 11:59 p. m. (Espacio Público, 18 de octubre de 2017. “Ilegal: el Gobierno prohíbe protestar por tres semanas”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/GhV7Pk>).
- Durante la cobertura de una manifestación en la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) en el estado Bolívar, el pasado 16 de octubre, el reportero de Venezolanos por la Información (VPI), Carlos Suniaga, fue agredido por manifestantes quienes limitaron el libre ejercicio del periodismo. (Espacio Público, 18 de octubre de 2017. “Agredido reportero de VPI en protesta en el estado Bolívar”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/hM9Na6>).
- Espacio Público ha manifestado su preocupación por el crecimiento desproporcionado del Lago de Valencia –y la falta de información al respecto– tanto al Gobierno como a distintos relatores de las Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (Espacio Público, 18 de octubre de 2017. “Exceso de agua, falta de información: urge una acción por las comunidades cercanas al Lago de Valencia”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/hM9Na6>).

19/10/2017

- Por segunda vez este mes fue atacada, esta vez con disparos, la vivienda del periodista Félix Amaya, quien además fue notificado que por presiones políticas su programa de radio *Más claro no canta un gallo* sería sacado del aire. El ataque a la vivienda se llevó a cabo alrededor de las 11:30 p. m., cuando sujetos desconocidos propinaron una ráfaga de disparos contra la fachada de su casa mientras él se encontraba dentro descansando junto con su esposa e hijos. (Espacio Público, 19 de octubre de 2017. “Fuera del aire ‘Más claro no canta un gallo’ y tiroteada la vivienda de su conductor”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/CGq6T1>).

20/10/2017

- ▶ Efectivos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvieron esta tarde al periodista Félix Amaya en Coro, estado Falcón, mientras se encontraba en una sucursal bancaria ubicada en la avenida Manaure con Rómulo Gallegos. (Espacio Público, 20 de octubre de 2017. “Fuera del aire Cicpc detiene a periodista Félix Amaya”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/5mTAoN>).
- ▶ La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) inició un proceso administrativo sancionatorio a *Radio Caracas Radio (RCR)*, la acción comprende medidas por presunta violación del artículo 27 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y medios Electrónicos en la que se exige obligatoriedad de la transmisión de cadenas nacionales. (*El Nacional*, 19 de octubre de 2017. Conatel abrió procedimiento administrativo a RCR. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/MmQtih>).
- ▶ La emisora Cultural del Táchira, que estaba al aire a través del dial *1.190 AM / 100.3 FM* quedó fuera del aire este viernes luego de que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) les retirara el transmisor con el que operaban. El transmisor era propiedad de Conatel y había sido cedido en calidad de “préstamo” a la emisora adscrita a la Gobernación del Táchira, que llevaba 46 años al aire. (Ipys Venezuela, 19 de octubre de 2017. “Conatel retira transmisor y saca del aire a radio Cultural de Táchira”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/vMxMmG>).

24/10/2017

- ▶ Espacio Público se encontró con estudiantes de la Universidad de Yacambú el viernes 22 de septiembre para profundizar en el derecho de acceso a la información pública y acompañarlos en la hechura de un par de peticiones de información en torno a la seguridad y el acondicionamiento del campus. (Espacio Público, 24 de octubre de 2017. “Estudiantes de la Universidad de Yacambú exigen información a las autoridades académicas y gubernamentales locales. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/mQBwoX>).
- ▶ Durante el desarrollo del 165° período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebrada en Montevideo, Carlos Correa, director de Espacio Público develó algunos casos de violencia e impunidad de la justicia militar sobre civiles, así como también el manejo a discreción del espectro radioeléctrico por parte del Estado, el cierre de medios por razones políticas, la delicada situación de los medios de comunicación y participación

política. (Espacio Público, 24 de octubre de 2017. “Sociedad civil increpa al Estado en la audiencia de la CIDH”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/GjHm51>).

25/10/2017

- ▶ El diario *La Verdad* anunció el pasado sábado que su edición impresa circularía hasta el domingo por falta de papel. Con este suman cuatro medios impresos que salen de circulación indefinidamente este año. La decisión fue tomada por el rotativo luego de que, a pesar de las gestiones, la Corporación Alfredo Maneiro no les permitiera comprar la cuota de papel que regularmente se les suministraba hace más de tres meses. (Espacio Público, 25 de octubre de 2017. “*La Verdad* es el cuarto medio impreso que sale de circulación indefinidamente este año”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/mU9rwZ>).

26/10/2017

- ▶ A través de su cuenta en la red social Twitter, el periodista Germán Dam reveló que estaba siendo amenazado por un familiar de uno de los presuntos implicados en la muerte del estudiante de derecho de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), José Arreaza. Las amenazas comenzaron luego de que el periodista diera a conocer, a través de Twitter, la identidad de quienes vieron con vida por última vez al estudiante, revelando datos importantes que suman a la investigación. (Espacio Público, 26 de octubre de 2017. “Amenazan a periodista en Bolívar por revelar información”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/E94xAS>).

30/10/2017

- ▶ Tras 17 años de periodismo irreverente, el diario *Tal Cual* –fundado por Teodoro Petkoff– que en 2015 pasara a ser semanario debido a las presiones gubernamentales y a la imposibilidad de adquirir papel prensa, anunció otro cambio: migrará por completo a la web este próximo 2 de noviembre sin la menor intención de bajar su tono y hablando como siempre “claro y raspao”. (*El Nacional*, 30 de octubre de 2017. “*Tal Cual* dejará de circular el 2 de noviembre”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/a5oZtu>).

31/10/2017

- ▶ El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro amenazó con enviar a la cárcel a opositores que cuestionen la confiabilidad del sistema

electoral, especialmente a los dirigentes que se negaron a participar en las elecciones municipales. Durante la reunión del Consejo Federal de Gobierno realizado en Miraflores, Maduro advirtió: “Voy a ser ‘draconiano’ en la aplicación de la ley y voy a exigir la aplicación draconiana de la ley a quien sea. No me importa nada. Solo me importa la paz y la tranquilidad de los venezolanos”. (Espacio Público, 31 de octubre de 2017. “Maduro amenaza con cárcel a quien cuestione sistema electoral”. Recuperado el 20/11/2017 en <https://goo.gl/yBFmzk>).

NOVIEMBRE

2/11/2017

- ▶ El fiscal general designado por la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público iniciará un proceso de investigación contra los líderes de oposición que decidan no participar en las elecciones municipales convocadas por el Consejo Nacional Electoral (CNE), quienes consideran que no existen las condiciones adecuadas para asistir. Saab asegura que según el Código Orgánico Procesal Penal (COPP) los opositores que decidan no participar o llamar a la abstención podrían ser imputados por delitos de “conspiración”. (Espacio Público, 2 de noviembre de 2017. “Tarek William Saab investigará a opositores que llamen a la abstención”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/4vBhV1>).
- ▶ En horas de la mañana fueron agredidos los reporteros gráficos, Carlos Landaeta, Juan Ramírez, Dalí Gómez y Carlos Ochoa a quienes efectivos de la Policía Municipal de Urbaneja (Poliurbaneja) interceptaron de forma violenta en un punto de control cuando estos se dirigían a realizar la cobertura de una pauta en Lechería, estado Anzoátegui. (Espacio Público, 2 de noviembre de 2017. “Poliurbaneja detienen y agreden a reporteros gráficos en Lechería”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/mfUenq>).
- ▶ Durante la cadena nacional de radio y televisión, Nicolás Maduro hostigó al periodista español Jordi Évole, asegurando que este lo sometió a un “interrogatorio con veneno”. Maduro aseguró sentirse como si estuviese detenido en la cárcel de Guantánamo (Cuba) bajo una interpelación con electricidad, pero que, sin embargo, respondió la entrevista con la mejor disposición. (*La Vanguardia*,

2 de noviembre de 2017. “Maduro sobre Évole: Parecía un interrogatorio de Guantánamo”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/b3oQBf>).

3/11/2017

- ▶ Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) que custodian la sede de la Asamblea Nacional, negaron el acceso a los periodistas que a diario realizan la cobertura de la fuente parlamentaria. Los periodistas se vieron en la obligación de tomar las declaraciones del diputado Stalin González desde las afueras del palacio, dado que les fue imposible ingresar. (Espacio Público, 3 de noviembre de 2017. “GNB niega el acceso a periodistas a la sede de la Asamblea Nacional”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/9xPNqv>).
- ▶ El diario impreso *El Mío* que circula en el Estado Anzoátegui informó a través de su cuenta en la red social Twitter (@ElMiotuitea) que el día de hoy circuló su última edición impresa. La decisión corresponde a la imposibilidad de adquirir papel prensa para continuar informando la realidad del estado Anzoátegui, labor que venía realizando durante los últimos siete años. (*El Informador*, 3 de noviembre de 2017. “Nuestro periódico aliado, *El Mío*, deja de circular”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/TYZTEF>).

6/11/2017

- ▶ Desde el sábado 4 de noviembre está desaparecido el reportero gráfico Jesús Medina, de *Dólar Today*, que ha publicado información sobre la situación de reclusión en el Centro Penitenciario de Aragua, conocido como Tocarón. Medina fue visto por última vez en Los Dos Caminos alrededor de las 3:30 p. m. y envió un mensaje de alerta a las 6:09 p. m. del sábado: “Me agarraron, urgente”, días antes había sido amenazado por la información divulgada sobre el penal. (*Efecto Cocuyo*, 6 de noviembre de 2017. “Tres días tiene desaparecido el periodista Jesús Medina Ezaine”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/C7LAR1>).

7/11/2017

- ▶ El reportero de *Dólar Today*, Jesús Medina, fue encontrado con vida en el km 1 de la carretera Caracas-La Guaira cerca de las 11:00 p. m. del 6 de noviembre, tras 50 horas desaparecido. Medina fue golpeado, amenazado de muerte y mantenido en cautiverio sin alimentos ni agua en un cuarto oscuro. (Espacio Público, 7 de noviembre de 2017. “Jesús Medina: Me torturaron y amenazaron con matarme”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/H5v7yT>).

9/11/2017

- ▮ Las organizaciones Espacio Público y Expresión Libre introdujeron una demanda de protección de derechos e intereses difusos con una solicitud de amparo cautelar por la falta de objetividad, transparencia y diligencia del Ministerio para la Información y Comunicación (Minci) en el procedimiento de otorgamiento de acreditaciones a la prensa extranjera. (Espacio Público, 9 de noviembre de 2017. “Demanda por arbitrariedad en las acreditaciones a la prensa extranjera”. Recuperado el 27/11/2017 en <https://goo.gl/DeE49G>).

10/11/2017

- ▮ El Foro por la Vida y otras organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos humanos en Venezuela, junto con organismos que promueven la libertad de expresión, rechazan la aprobación de la denominada “Ley contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia”. El mencionado instrumento fue aprobado el pasado miércoles 8 de noviembre por parte de una ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC) al pretender criminalizar las libertades de participación, reunión, asociación, expresión y enseñanza mediante una regulación vaga, arbitraria, vaciada de rigurosidad y que incumple los estándares mínimos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos y técnica jurídica. (Espacio Público, 10 de noviembre de 2017. “La ‘Ley contra el Odio’ es ilegítima por su forma, fondo y origen”. Recuperado el 6/12/2017 en <https://goo.gl/yK4Lwr>).

14/11/2017

- ▮ La noche de este domingo un grupo de aproximadamente 50 personas identificadas con el movimiento 4F, afectas al oficialismo, tomaron el edificio propiedad de *El Nuevo País* y la *Revista Zeta* ubicada en San Agustín, municipio Libertador de Caracas. Los irregulares usaron un esmeril para acceder a las instalaciones del diario, causando destrozos y pintando consignas gubernamentales en portones, alegando que el edificio será convertido en viviendas para sus familias. (Espacio Público, 14 de noviembre de 2017. “Grupos paramilitares asedian sede de *El Nuevo País* en Caracas”. Recuperado el 6/12/2017 en <https://goo.gl/9WsEMD>).
- ▮ El recién nombrado ministro de Comunicación e Información, Jorge Rodríguez, informó que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) controlará la proliferación de las “políticas” de odio en las redes sociales, a propósito de la aplicación de la inconstitucional ley contra el odio que aprobó recientemente

la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC). (Espacio Público, 14 de noviembre de 2017. “Conatel controlará las redes sociales”. Recuperado el 6/12/2017 en <https://goo.gl/TiYe54>).

15/11/2017

- Jorge Rodríguez se ha convertido en el décimo octavo ministro de Comunicación e Información del proceso revolucionario y el sexto durante período de Maduro. Viene de ser alcalde del Municipio Libertador del Distrito Capital durante dos períodos consecutivos, entre 2008 y 2017. También ha sido vicepresidente de la República (2007-2008), presidente del Consejo Nacional Electoral (2005-2006) y rector del Consejo Nacional Electoral (2003-2006). (Espacio Público, 15 de noviembre de 2017. “Jorge Rodríguez es el décimo octavo ministro de Comunicación de la revolución”. Recuperado el 6/12/2017 en <https://goo.gl/qwty7m>).

17/11/2017

- En una nota en la web oficial del programa de televisión *Con el mazo dando* transmitido por *Venezolana de Televisión (VTV)* y conducido por el diputado en la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Diosdado Cabello, se acusa a la Organización No Gubernamental (ONG) Un Mundo Sin Mordaza de iniciar los “preparativos para una nueva oleada de protestas para el sabotaje de las venideras elecciones presidenciales”. La publicación explica que la ONG invita a los jóvenes través de las redes sociales y WhatsApp a participar en cursos sobre Lucha no violenta y el Arte de la Protesta y asegura que este acto corresponde a “una campaña en contra de Convivencia Pacífica y la Tolerancia” y hace un llamado a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) a atender el caso. (Espacio Público, 17 de noviembre de 2017. “Hostigan a Sin Mordaza por promover evento de derechos humanos”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/AiqKom>).

21/11/2017

- Durante la mañana desde este lunes, el medio digital *La Patilla* informó a través de la red social Twitter que su reportero gráfico, Juan Peraza, se encontraba desaparecido, luego de que este saliera a las 11:30 de la mañana a realizar una cobertura en los alrededores de la casa del líder político de Voluntad Popular, Leopoldo López. Peraza se dirigió a la casa de López en compañía de su motorizado, Jigler Hernández, con el objetivo de registrar imágenes sobre el operativo de seguridad que habría, a propósito del reciente escape del alcalde Antonio

Ledezma, cuando fue interceptado por tres funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) fuertemente armados y llevado a la sede del Helicoide. (Espacio Público, 21 de noviembre de 2017. “Detenido reportero gráfico por fotografiar casa de Leopoldo López”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/zJ5G4g>).

23/11/2017

- ▶ El pasado lunes, el periodista Carlos Julio Rojas denunció a través de su cuenta en la red social Twitter que estaba siendo víctima de repetidos intento de hackeo en esa cuenta y su correo electrónico en Gmail. Rojas explicó que le fueron cambiadas las claves y números de teléfono de acceso en Gmail y Twitter y señaló al dirigente estudiantil @LuisAndresUPEL de la autoría del hecho. (Espacio Público, 23 de noviembre de 2017. “Intentan hackear las redes sociales del periodista Carlos Julio Rojas”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/ae8iaz>).

28/11/2017

- ▶ En horas de la tarde, el periodista de *VivoPlay*, Carlos Suniaga, denunció a través de su cuenta en la red social Twitter que la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y el personal de seguridad del Hospital Dr. Raúl Leoni de Guaiparo, estado Bolívar, intentaron impedir la cobertura de una denuncia realizada por familiares de pacientes de aneurisma cerebral. En el video, el funcionario de la GNB les insiste en que se retiren del lugar, al tiempo que golpea la cámara con la mano, mientras que familiares de los pacientes interceden a favor de Suniaga y su camarógrafo. (Espacio Público, 28 de noviembre de 2017. “GNB agrede a periodista para impedirle cubrir la crisis de salud en Bolívar”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/HnmYi6>).

DICIEMBRE

1/12/2017

- ▶ El pasado jueves 23 de noviembre comenzó la campaña electoral correspondiente a las elecciones municipales de 2018 y desde entonces el Gobierno ha dispuesto de todo el aparato comunicacional del Estado a favor de los candidatos que se identifican con el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en lo que representa una violación flagrante al derecho humano de la libertad de expresión e información. El rector del Consejo Nacional Electoral (CNE) Luis Emilio Rondón se pronunció sobre el video transmitido en cadena nacional el pasado 24 de noviembre en lo que calificó como: “Un mensaje claro a ejercer el voto por el Partido Socialista Unido de Venezuela, con una transmisión oficial del Estado venezolano, en claro detrimento, incumplimiento de las normas electorales”. (Espacio Público, 1° de diciembre de 2017. “Gobierno utiliza cadenas para promover a candidatos del PSUV”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/CzQXXA>).
- ▶ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado venezolano adoptar una medida cautelar a favor del profesor Santiago Guevara, en la que se pretende proteger su derecho a la vida e integridad personal, proporcionando atención médica de acuerdo a los estándares internacionales. Guevara, de 65 años de edad, fue detenido el pasado 21 de febrero tras la realización de un allanamiento a su casa, sin orden judicial, siendo trasladado a la sede de la Dirección General de Contra Inteligencia Militar (Dgcim) en Caracas donde se encuentra desde entonces. (Espacio Público, 12 de diciembre de 2017. “La CIDH resuelve a favor de Santiago Guevara y exige al Estado adoptar una cautelar. Recuperado el 12/12/2017 en <http://espaciopublico.org/la-cidh-resuelve-favor-santiago-guevara-exige-al-estado-adoptar-una-cautelar/#.WsZYSi7waM8>)

4/12/2017

- ▶ El periodista César Batiz, director del medio *El Pitazo*, fue hostigado y amenazado desde la cuenta de Twitter del programa *Con el Mazo Dando* conducido por Diosdado Cabello y transmitido por *Venezolana de Televisión (VTV)*, luego de que solicitara información al fiscal recientemente designado por la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Tarek William Saab. El periodista instó a Saab a investigar sobre los casos de corrupción en la refinadora venezolana Citgo, la cual ha estado envuelta en irregularidades que presuntamente vinculan al primo del exministro, Rafael Ramírez. (Espacio Público, 4 de

diciembre de 2017. “Cabello sigue hostigando periodistas desde @ConElMazoDando”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/oY3HoU>).

5/12/2017

- ▶ La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó al Estado venezolano adoptar una medida cautelar a favor del profesor Santiago Guevara, en la que se pretende proteger su derecho a la vida e integridad personal, proporcionando atención médica de acuerdo con los estándares internacionales. Guevara, de 65 años de edad, fue detenido el pasado 21 de febrero tras la realización de un allanamiento a su casa, sin orden judicial, siendo trasladado a la sede de la Dgcm en Caracas donde se encuentra desde entonces. Su estado de salud se ha visto comprometido al padecer múltiples afecciones entre las que destacan “espondilitis anquilosante” que se ha agravado debido a la falta de atención que ha tenido. (Espacio Público, 5 de diciembre de 2017. “Estado venezolano tiene 20 días para acatar medida cautelar a favor de Santiago Guevara”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/aSWgwf>).

10/12/2017

- ▶ En una jornada marcada por el ventajismo y el abuso gubernamental, hoy 10 de diciembre, 19,7 millones de ciudadanos están registrados para elegir los 335 alcaldes y el gobernador del estado Zulia. La cobertura de este importante hecho ha sido limitada por parte de las fuerzas de seguridad del Estado, quienes no solo han impedido el paso de la prensa a los centros electorales, sino que en algunos casos han aplicado la violencia para que los periodistas borren el material recabado. Durante el monitoreo de agresiones, Espacio Público registró 10 casos/situaciones en los que se vio quebrantado el derecho a la libre expresión, hasta las 7:00 p. m., siendo los funcionarios del Plan República los principales responsables de utilizar la intimidación como arma para restringir el libre acceso a la información de al menos 11 víctimas entre las que se cuentan periodistas y trabajadores de la prensa. (Espacio Público, 10 de diciembre de 2017. “Municipales 2017: Un evento con entrada restringida a la prensa”. Recuperado el 15/12/2017 en <https://goo.gl/qVfzvP>).

15/12/2017

- ▶ Los principales diarios del estado Monagas dejaron de circular el 15 de diciembre, la decisión fue tomada por los dueños de los medios a fin de garantizar la impresión de sus ediciones en enero de 2018. *La Verdad de Monagas*, *El*

Oriental, La Prensa de Monagas, El Periódico de Monagas y El Sol de Oriente, anunciaron en sus portadas del 15 de diciembre que esa sería la última edición por el año 2017. La medida se viene implementando desde que comenzaron las fallas en el suministro de papel prensa desde hace tres años, desde que la Corporación Alfredo Maneiro se hace cargo de la venta y la distribución. (Espacio Público, 22 de diciembre de 2017, Monagas se queda sin periódicos hasta enero. Recuperado el 22/12/2017 en <http://espaciopublico.org/monagas-se-queda-sin-periodicos-hasta-enero/#.WsZZSy7waM8>).

18/12/2017

- ▶ Adan Contreras, jefe de prensa de la Alcaldía de Tovar del estado Mérida, alertó a través de su cuenta en la red social Twitter que fue amenazado vía telefónica por la difusión de información referente a una entrega de juguetes que realizaría el grandeliga venezolano, Johan Santana en el municipio Tovar. El periodista merideño reveló que el tradicional “Cy Yonazo”, actividad donde el beisbolista obsequia juguetes a los niños del pueblo sería realizado el viernes 22 de diciembre en las instalaciones del Coliseo El Llano, municipio Tovar, información que no había sido revelada por los organizadores y que fue replicada por otros medios de circulación regional. (Espacio Público, 10 de enero de 2018. “Periodista merideño es amenazado por publicar información sobre ‘Cy Yonazo’”. Recuperado el 10/1/2018 en <http://espaciopublico.org/periodista-merideno-amenazado-publicar-informacion-cy-yonazo/#.WsZaRS7waM8>).

24/12/2017

- ▶ A la lista de los presos por razones políticas liberados el pasado 24 de diciembre de 2017 se unen los tuiteros Leonel Sanchez y Victor Ugas, quienes permanecían detenidos a pesar de tener boleta de excarcelación y fueron liberados sin tener claras sus medidas cautelares. Víctor Andrés Ugas es estudiante del noveno semestre de periodismo de la Universidad Bicentennial de Aragua (UBA) y permaneció detenido en los calabozos del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) desde octubre de 2014, luego de ser señalado como el responsable de publicar una serie de fotos del cadáver del ex diputado Robert Serra en la Morgue de Bello Monte. El economista Leonel Sánchez fue detenido el 21 de agosto de 2014 durante un allanamiento a su casa en Barinas por ser el presunto usuario de la cuenta @AnonymusWar en Twitter. El anuncio de su detención fue realizada por quien era para ese entonces presidente de la Asamblea Nacional (AN), Diosdado Cabello, quien lo acusó durante su programa de televisión *Con el Mazo Dando* transmitido por el canal del Estado de supuestamente “incitar

al odio” a través de esta cuenta Twitter. (Espacio Público, 12 de enero de 2018. “Los tuiteros Leonel Sánchez y Víctor Ugas fueron liberados”. Recuperado el 12/1/2018 en <http://espaciopublico.org/los-tuiteros-leonel-sanchez-victor-ugas-fueron-liberados/#.WsZbxC7waM8>)

- ▶ El profesor de la Universidad de Carabobo (UC), Santiago Guevara forma parte de los 44 presos políticos “beneficiados” con la decisión de la ilegítima Asamblea Nacional Constituyente (ANC) de otorgarle medida de libertad condicional. Santiago Guevara es profesor de economía jubilado de la Universidad de Carabobo y fue imputado por el Ministerio Público por el delito de “traición a la patria”, luego de ser juzgado en tribunales militares en Caracas. La detención fue ejecutada por la Dirección General de Contrainteligencia Militar (Dgcim), luego de la publicación de una serie de artículos de opinión firmados por Guevara. (Espacio Público, 12 de enero de 2018. “Liberado con cautelares el profesor Santiago Guevara”. Recuperado el 12/1/2018 en <http://espaciopublico.org/liberado-cautelares-profesor-santiago-guevara/#.WsZc9S7waM8>)
- ▶ Los tuiteros Marcos Rada y Rafael Liendo fueron liberados por la inconstitucional Asamblea Nacional Constituyente (ANC) el pasado 24 de diciembre de 2017, ambos ya tenían boletas de excarcelación y aún así permanecían detenidos en los calabozos del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin). Rafael Liendo fue detenido el pasado 19 de octubre 2016 por usar la red social Twitter. A pesar de tener una orden de medida sustitutiva de privación de libertad, junto con las demandas de la Defensoría del Pueblo y organismos internacionales exigiendo su cumplimiento, el Sebin las ignoró. El abogado Marco Rada Ríos fue detenido el 29 de septiembre de 2016 por tuitear sobre el caso el director del Sebin, Gustavo González López; la medida fue motivada a que presuntamente incurrió en el delito de terrorismo a través de los mensajes que publicó en su cuenta en Twitter. González aseguró que Rada era asesorado desde el extranjero para redactar sus “mensajes de odio y terrorismo” y que sería juzgado por la presunta comisión estos delitos. (Espacio Público, 12 de enero de 2018. “Liberados los tuiteros Marcos Rada y Rafael Liendo”. Recuperado el 12/1/2018 en <http://espaciopublico.org/liberados-los-tuiteros-marcos-rada-rafael-liendo/#.WsZdky7waM8>).